

2

INFORME DE GOBIERNO 2023



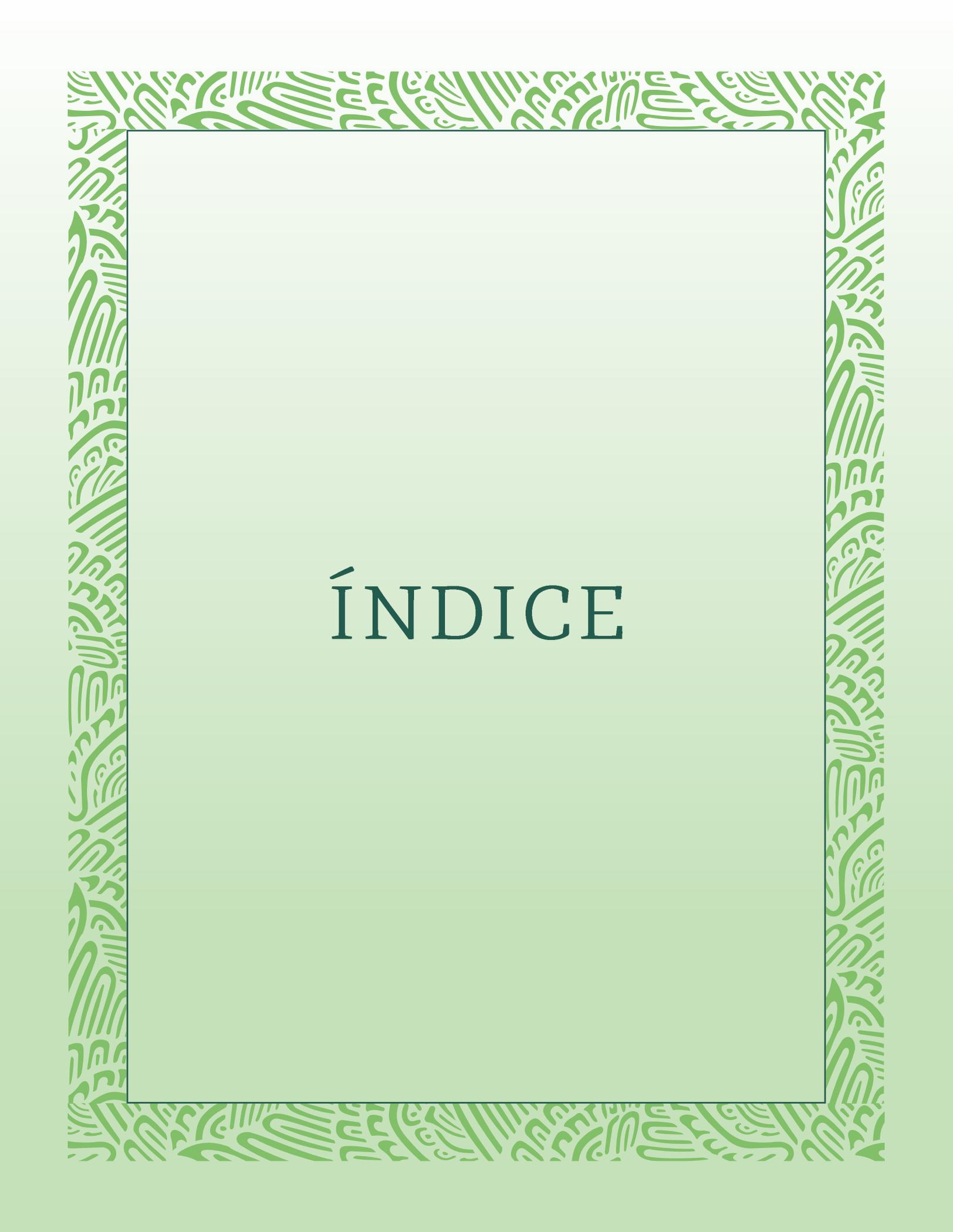
CERRO AZUL, VER.

Francisco Javier Medina del Ángel
Presidente Constitucional del Municipio de
Cerro Azul, Ver.
Administración 2022 -2025

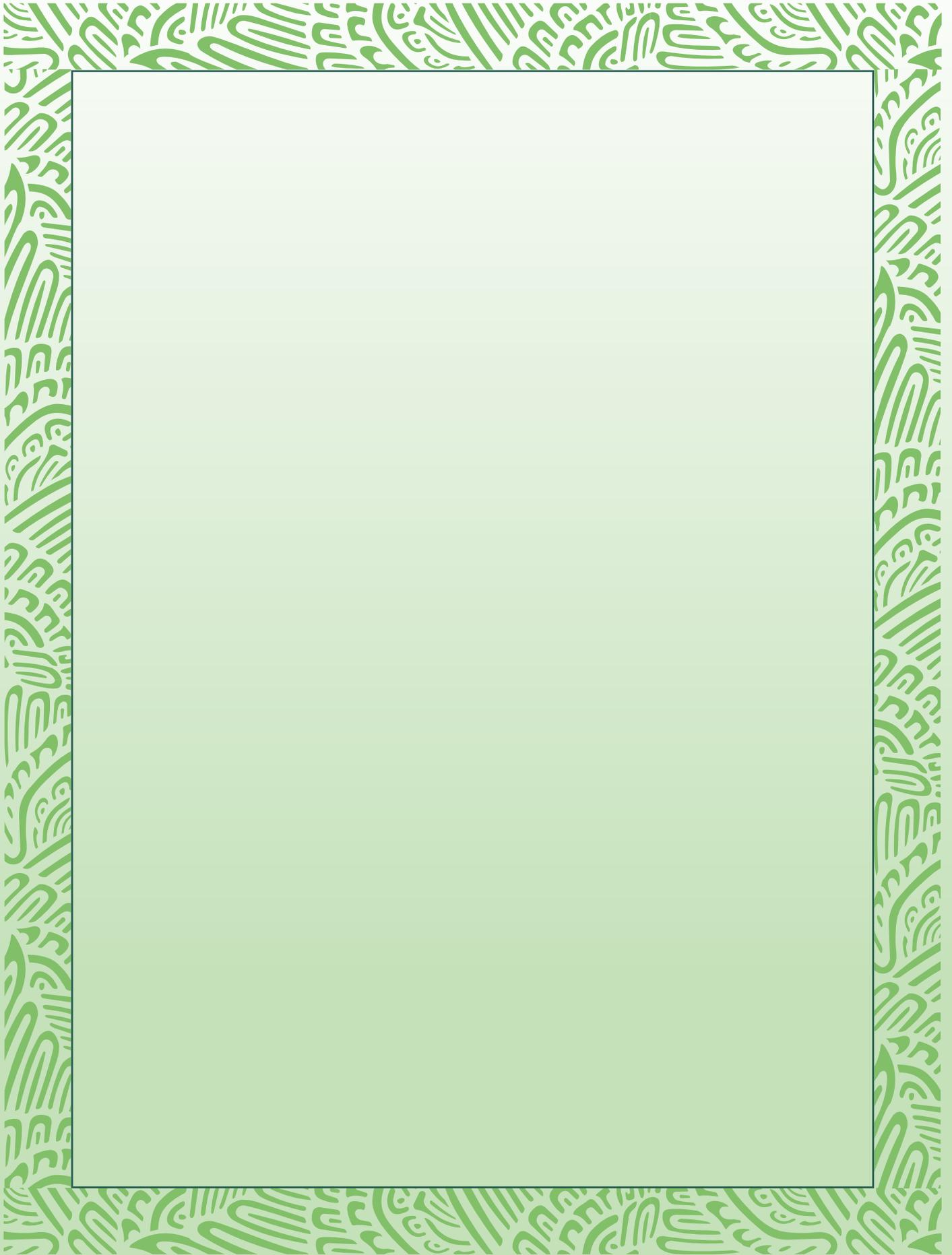


20 de diciembre del 2023

Segundo Informe de Gobierno 2022 -2023
D. R. © 2023, H. Ayto. de Cerro Azul, Ver.
Cerro Azul, Ver, diciembre 2023
Versión electrónica para WEB
cerro-azul.gob.mx



ÍNDICE





CONTENIDO

Directorio 7

Presentación..... 15

Política Y Gobierno 17

 Estado De Derecho 19

 Contraloría..... 19

 Registro Civil 21

 Oficialía Mayor 23

 Catastro..... 24

 Igualdad Sustantiva 25

 Derechos Humanos 26

 Instituto de la Mujer 27

 Seguridad Ciudadana 29

 Protección Civil 29

 Seguridad Pública 31

 Tránsito y Vialidad 32

Gobernanza y Participación Ciudadana 33

 Secretaría..... 33

 Unidad de Transparencia..... 34

 Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados..... 35

 Asesorías y/o Capacitaciones de la Unidad de Transparencia 37

 Protección de Datos Personales..... 40

 Actualización y Mejora al Diseño del Sitio Web cerro-azul.gob.mx..... 41

 Sección Gobierno Municipal 43

 Seguridad Jurídica..... 45

 Dirección Jurídica 45



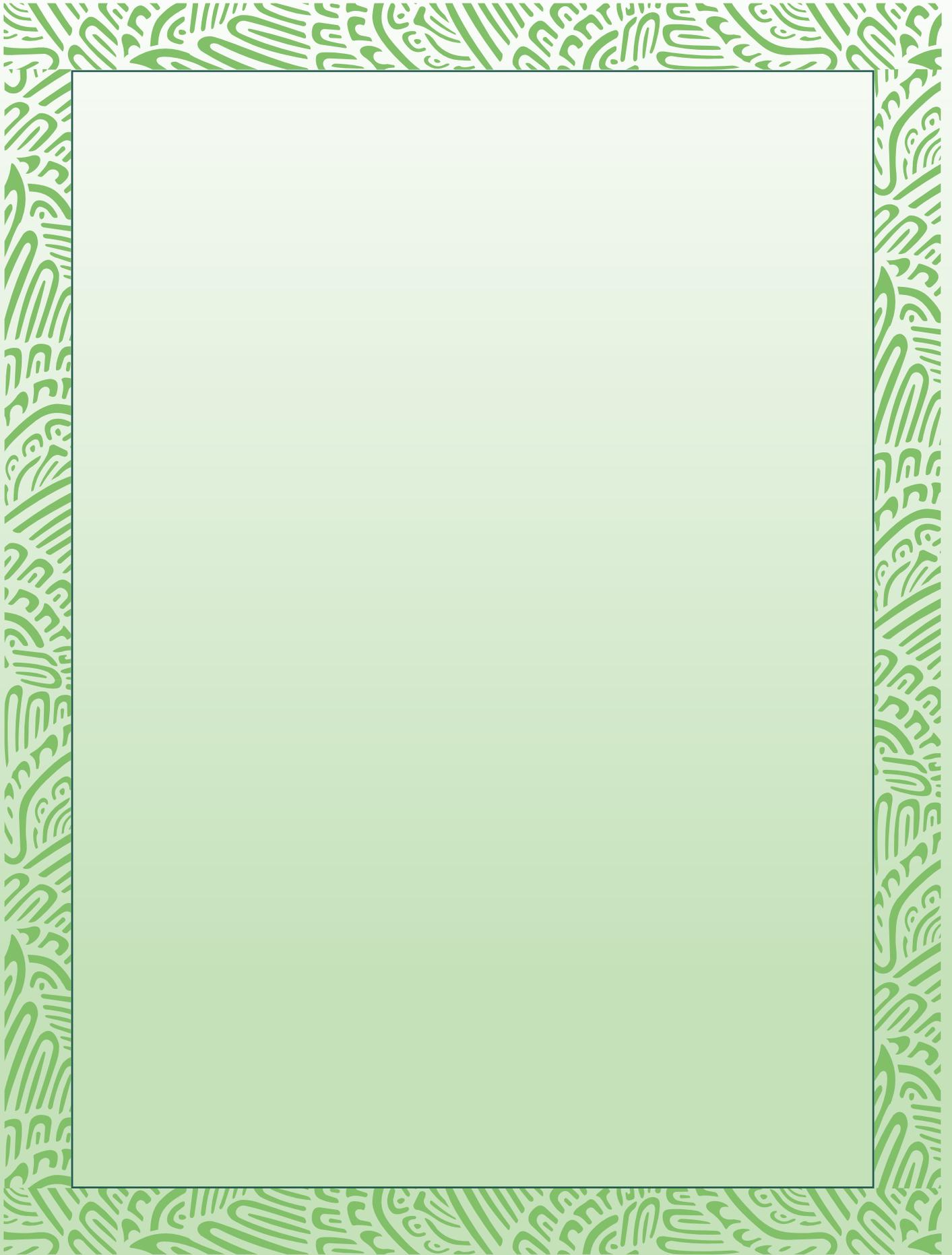
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Política Económica	47
Comercio	49
Rastro Municipal	53
Educación	55
Educación	57
Cultura	58
Deporte	60
Bienestar Social	61
Salud	63
Desarrollo Social y Participación Ciudadana	64
Medio Ambiente	65
Parques y Jardines	66
Servicios Públicos	67
Limpia Pública	67
Alumbrado Público	68
Obras Públicas	69
Drenajes y Servicios Municipales	79
Gestiones Gubernamentales	112





DIRECTORIO





DIRECTORIO

- ✿ *C. Francisco Javier Medina del Ángel*
Presidente Municipal Constitucional
- ✿ *C. América Martínez Sierra*
Síndico Único
- ✿ *Ing. Juan Pedro Torres Hernández*
Regidor Primero
- ✿ *Lic. José Antonio Cruz Hernández*
Regidor Segundo
- ✿ *C. Argelia San Román Martínez*
Regidora Tercera
- ✿ *Mtra. María Reyna Cortez Guzmán*
Regidora Cuarta
- ✿ *Prof. Víctor Hugo Careaga Mancha*
Regidor Quinto
- ✿ *Ing. Adrián Medina Cruz*
Secretario del Ayuntamiento
- ✿ *Lic. José Ricardo Valdez Ortega*
Tesorero Municipal
- ✿ *Lic. María Antonia Cuervo del Ángel*
Contralor Municipal
- ✿ *Ing. Jorge Leopoldo Camacho Leal*
Director de Obras Públicas
- ✿ *Lic. Danel Alejandro Meza Méndez*
Titular de Unidad de Transparencia
- ✿ *Lic. Roberto Iván Juárez Landa*
Oficial Mayor
- ✿ *C. José Ángel Gómez Barrios*
Director de Protección Civil



DIRECTORIO

- ✿ *C. Elsy Guadalupe Cruz Ledezma*
Directora de Desarrollo Social y Participación Ciudadana
- ✿ *Lic. Oliver García Ortega*
Director de Comercio
- ✿ *C. Luis Alberto Soni Deantes*
Administrador del Rastro Municipal
- ✿ *C. Oscar Manuel Careaga Mancha*
Director de Fomento Agropecuario
- ✿ *Lic. Francis Iliana Cruz Luna*
Oficial de Registro Civil
- ✿ *C. Ventura López Romero*
Director de Parques y Jardines
- ✿ *C. Silvia Rosales Cornejo*
Directora del Instituto de la Mujer
- ✿ *Lic. Abraham Alejandro Cruz González*
Director de Catastro
- ✿ *Lic. Elba Julia Rivera Mellado*
Presidente del DIF Municipal
- ✿ *C. Diana Patricia Millán Hinojosa*
Directora del DIF Municipal
- ✿ *C. Diana Itzel Barrios Rubio*
Directora de Casa de Cultura
- ✿ *C. Genaro de la Cruz del Ángel*
Dirección de Seguridad Pública Municipal
- ✿ *C. Didier Demichef García Santiago*
Director de Servicios Públicos

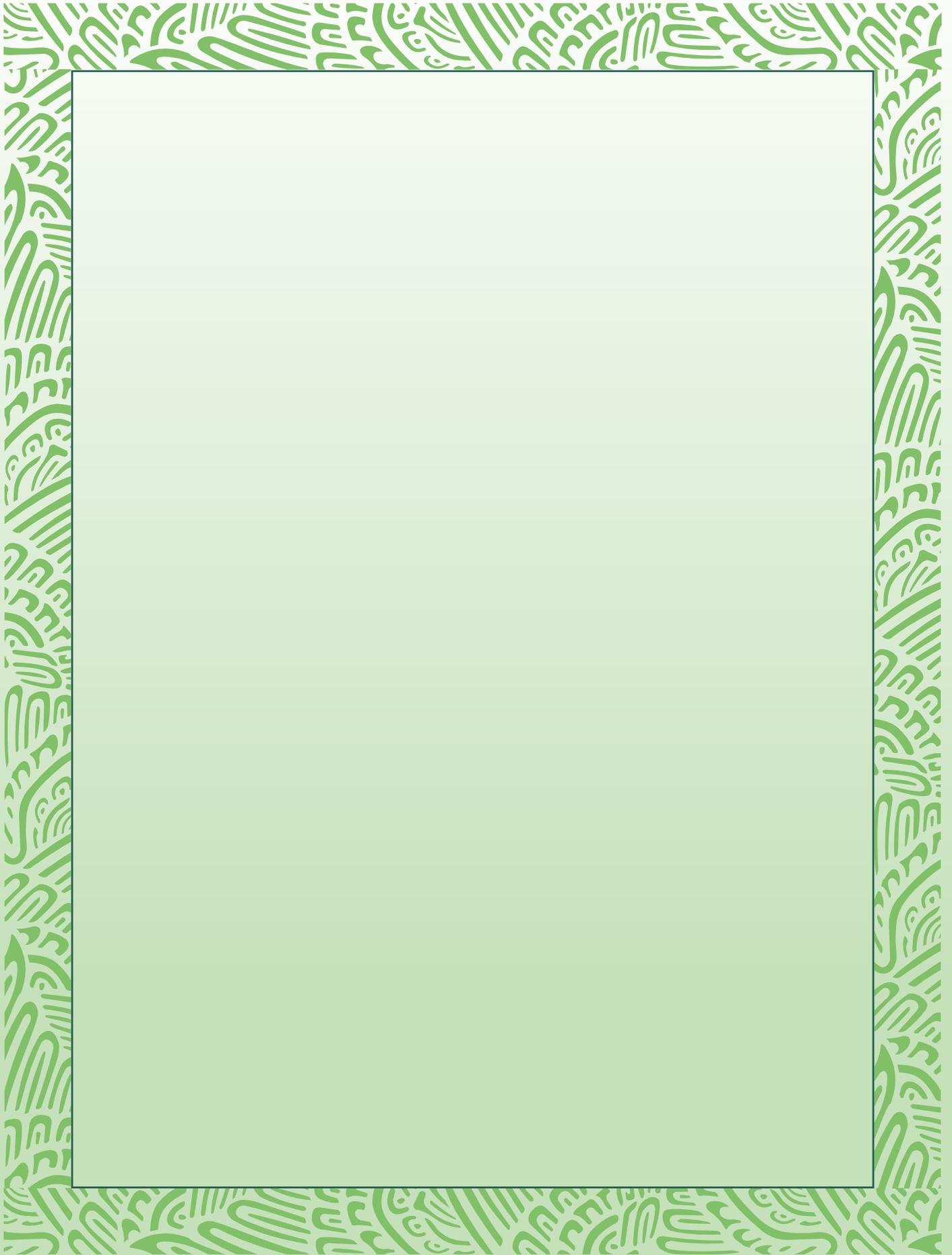




DIRECTORIO

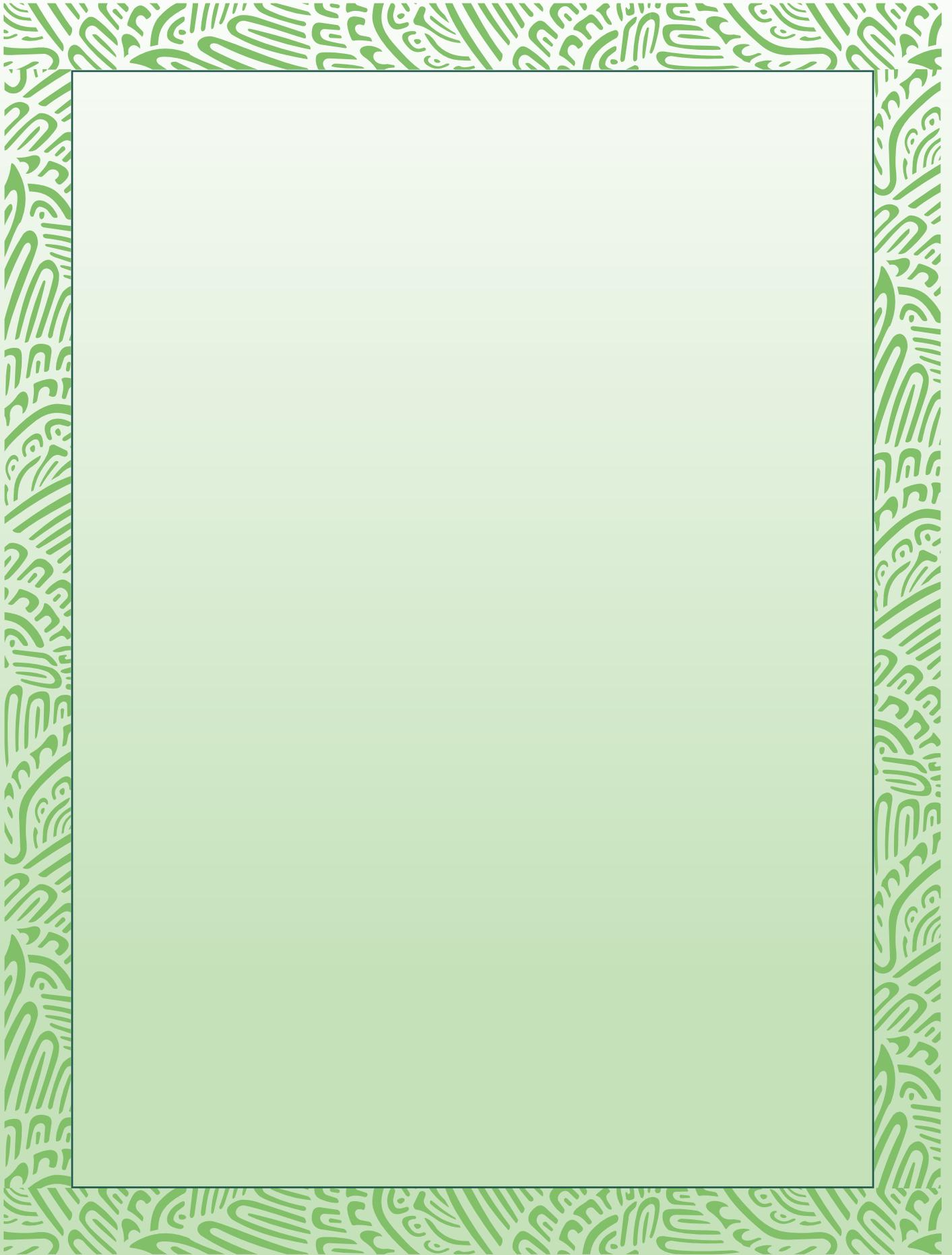
- ❖ *Ing. Víctor Samuel Castillo Hernández*
Director de COMUDE
- ❖ *Lic. Anastacio Vera Reyna*
Director de Tránsito y Vialidad
- ❖ *Ing. Andrea Irais Hernández Parrilla*
Directora de la Juventud y Coordinación de Archivos
- ❖ *Lic. Cinthia Concepción Valdez González*
Procuradora del Niño, Niña y Adolescente
- ❖ *Lic. Xavier Arenas Vázquez*
Director Jurídico







PRESENTACIÓN





PRESENTACIÓN

En estricto acatamiento a la Constitución Política del Estado de Veracruz De Ignacio De La Llave y al Capítulo II; artículo 33 de la Ley Orgánica de Municipio Libre, es un honor para el Ejecutivo Municipal de Cerro Azul, Veracruz, dirigirse al respetable Congreso del Estado para presentar el Segundo Informe de Gobierno, documento que trasciende la mera obligación legal para constituirse en un compendio integral de acciones, logros y proyecciones que marcan la pauta del progreso en nuestra comunidad.

Este informe abarca el período comprendido entre el 1 de enero del 2023 y el 15 de diciembre del 2023, y se erige como un testimonio del compromiso incansable de la administración pública municipal con el bienestar y el desarrollo sostenible de Cerro Azul.

La presentación de este informe no es solo un acto formal, sino una expresión tangible de nuestra apertura y compromiso con la transparencia y rendición de cuentas. Cada decisión, cada acción, nos ayudan a proporcionar a la ciudadanía una visión de la gestión municipal. Este ejercicio no solo cumple con una exigencia constitucional, sino que representa nuestra convicción de construir un gobierno cercano a la gente.

Desde el inicio de esta administración, hemos abrazado la austeridad republicana como un principio rector para la gestión eficiente de los recursos públicos. Este enfoque responsable ha permitido que el presupuesto municipal se utilice de manera estratégica, canalizando recursos hacia programas de desarrollo social que impactan positivamente en los sectores más vulnerables de nuestra comunidad. El compromiso con la equidad y la inclusión es la piedra angular de nuestra política presupuestaria.

Hemos consolidado nuestras acciones para luchar contra la corrupción y la impunidad. La restauración del Estado de Derecho, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la clara separación de los poderes político y económico son objetivos trascendentales que perseguimos con determinación. Nuestras acciones buscan no solo combatir los síntomas, sino atacar las raíces de los problemas que afectan a nuestra sociedad.

Continuamos implementado programas que no solo buscan mitigar las desigualdades, sino erradicarlas. La inclusión social, la atención a grupos vulnerables y la promoción de la educación y la salud son pilares fundamentales. Nuestro objetivo es construir una sociedad justa y equitativa, donde cada ciudadano tenga acceso a oportunidades que fomenten su desarrollo integral.

En el ámbito económico, nuestra visión es clara: un desarrollo sostenible que no comprometa el equilibrio ambiental y que genere oportunidades para todos. Hemos impulsado iniciativas que promueven el creci-



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

miento económico local, la generación de empleo y la diversificación de nuestra base productiva. Nuestro compromiso con la sostenibilidad es un factor clave en la construcción de un Cerro Azul próspero a largo plazo.

Reconocemos y valoramos la importancia de la participación ciudadana en la construcción de políticas y programas que impactan directamente en la vida de nuestros conciudadanos. Buscamos fortalecer los mecanismos de participación para asegurar que la voz de la ciudadanía sea escuchada y considerada en la toma de decisiones.

En las siguientes páginas, se detallarán con mayor profundidad las acciones estratégicas emprendidas en cada uno de estos ejes, brindando una visión completa de nuestro compromiso con el desarrollo integral de Cerro Azul.

En conclusión, este Segundo Informe de Gobierno no es solo un recuento de logros, sino un compromiso renovado con un futuro mejor. Agradecemos a la ciudadanía por su confianza y colaboración en la construcción de un Cerro Azul más próspero, seguro y equitativo para todos. Nos enorgullece ser parte de esta comunidad, y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando incansablemente por el bienestar de cada habitante de Cerro Azul, construyendo juntos un futuro con honestidad, trabajo y progreso.

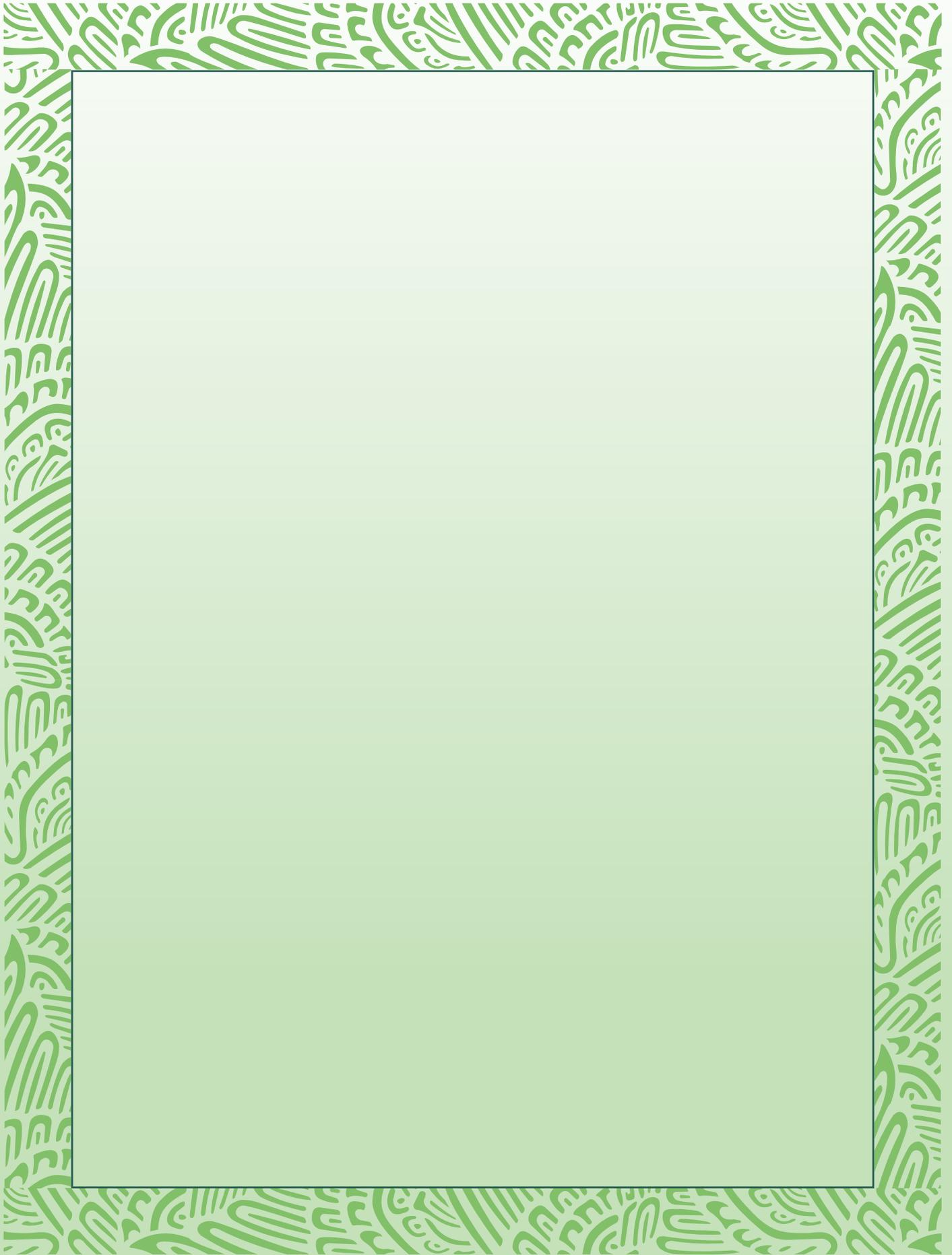
C. Francisco Javier Medina del Ángel
Presidente Municipal Constitucional
de Cerro Azul, Ver.





1

POLÍTICA Y GOBIERNO



POLÍTICA Y GOBIERNO

ESTADO DE DERECHO

CONTRALORÍA

Durante el transcurso del presente año de administración, nuestro Órgano Interno de Control ha asumido la responsabilidad primordial de instruir y supervisar a todas las áreas que integran nuestro Ayuntamiento. Este órgano desempeña una serie de funciones esenciales que son vitales para el funcionamiento eficiente y transparente de nuestro Ayuntamiento.



Entre sus funciones principales se encuentran la planificación y dirección de los sistemas de auditoría interna. Estos sistemas son fundamentales para garantizar que todas las operaciones y transacciones se realicen de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas. Además, supervisa la implementación de los sistemas de control interno, que son esenciales para prevenir y detectar cualquier irregularidad o desviación.



El Órgano Interno de Control también se encarga del seguimiento y evaluación de la gestión de todas las áreas del Ayuntamiento. Esto implica la revisión regular de las operaciones y actividades para asegurar que se estén llevando a cabo de manera eficiente y efectiva.

Además, este órgano tiene la responsabilidad de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos. Esto se realiza para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y se destinen a los fines previstos.



Todo esto se realiza en cumplimiento de los objetivos y metas de los programas dentro del marco del Plan Municipal de Desarrollo.

Además de estas funciones, el Órgano Interno de Control tam-

bién se encarga de supervisar la atención de las denuncias recibidas. Esto implica la investigación de actos y omisiones que pudieran constituir o estar vinculados con faltas administrativas. También se encarga de la instrumentación de los procedimientos de responsabilidad administrativa de aquellas que hayan sido calificadas como no graves.

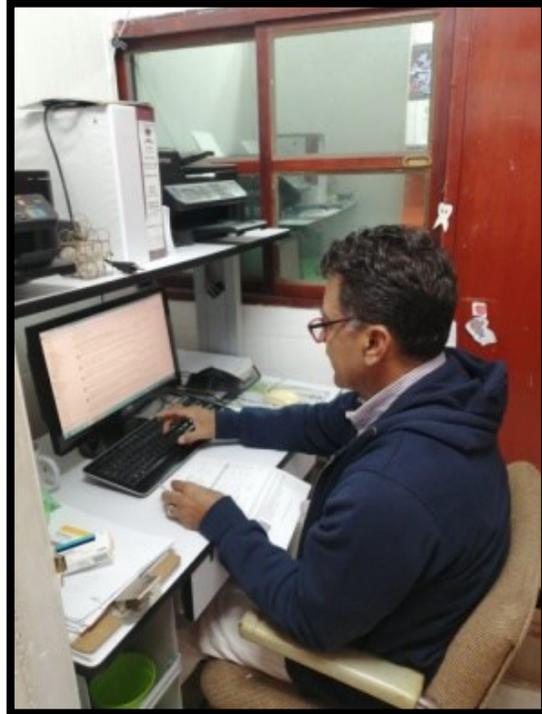


Este órgano también tiene la responsabilidad de imponer y ejecutar las sanciones correspondientes en caso de que se detecten irregularidades.

Además, mantiene actualizado el sistema de declaración patrimonial y de intereses correspondiente a los servidores públicos del Ayuntamiento.

Es importante mencionar que, de manera mensual, se realiza la supervisión del ejercicio del recurso. Esta es una tarea esencial para garantizar que los recursos se estén utilizando de manera adecuada y eficiente.

Nos encargamos del cumplimiento de las obligaciones de las áreas, de acuerdo con la normatividad existente. Esto implica asegurar que todas las áreas estén cumpliendo con sus obligaciones y responsabilidades de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.



Además, atendemos todos los requerimientos de diferentes autoridades como son SEFIPLAN, Congreso del Estado, ORFIS, Contraloría General del Estado. Hasta este momento, hemos cumplido en tiempo y forma con todas las obligaciones que las ya mencionadas dependencias nos han solicitado.



REGISTRO CIVIL

El Registro Civil de Cerro Azul, Veracruz, se ha comprometido firmemente a alcanzar la meta de registrar a los adultos mayores que, por diversas circunstancias, no cuentan con un acta de nacimiento en este municipio. Reconocemos la importancia de que cada individuo cuente con una identidad jurídica, es decir, con un acta de nacimiento. Por ello, en coordinación con la Secretaría de Gobernación del Estado y la Presidencia Municipal, este año se llevaron a cabo dos registros extemporáneos. Los beneficiarios de estos registros fueron una mujer de 73 años y un hom-



bre de 88 años.

Además de estas acciones, realizamos visitas a varias colonias y comunidades para informar sobre los diferentes servicios que ofrecemos. Nuestro objetivo es que todos los ciudadanos de nuestro municipio y sus alrededores tengan plena confianza en que la Oficialía Número 01 del Registro Civil de Cerro Azul está a su servicio. Nos esforzamos por facilitar los trámites que se realizan en

nuestra oficina y asegurarnos de que todos los hechos y actos queden asentados y tengan certeza



jurídica.

En el mes de febrero, en coordinación con el Sistema DIF Municipal, realizamos la jornada de matrimonios colectivos. Este beneficio se otorgó sin costo alguno a las parejas participantes. Dentro de las actividades del mes de abril y en el marco de los festejos del Día del Niño, en coordinación con el Gobierno del Estado, la Secretaría de Gobierno y la Dirección General del Registro Civil, llevamos a cabo la campaña “Oficialito por un día”. Esta campaña tiene como finalidad que los niños conozcan la importancia de los actos jurídicos que se llevan a cabo en el Registro Civil.

Este año, logramos subir al sistema nacional más de 1200 actas.

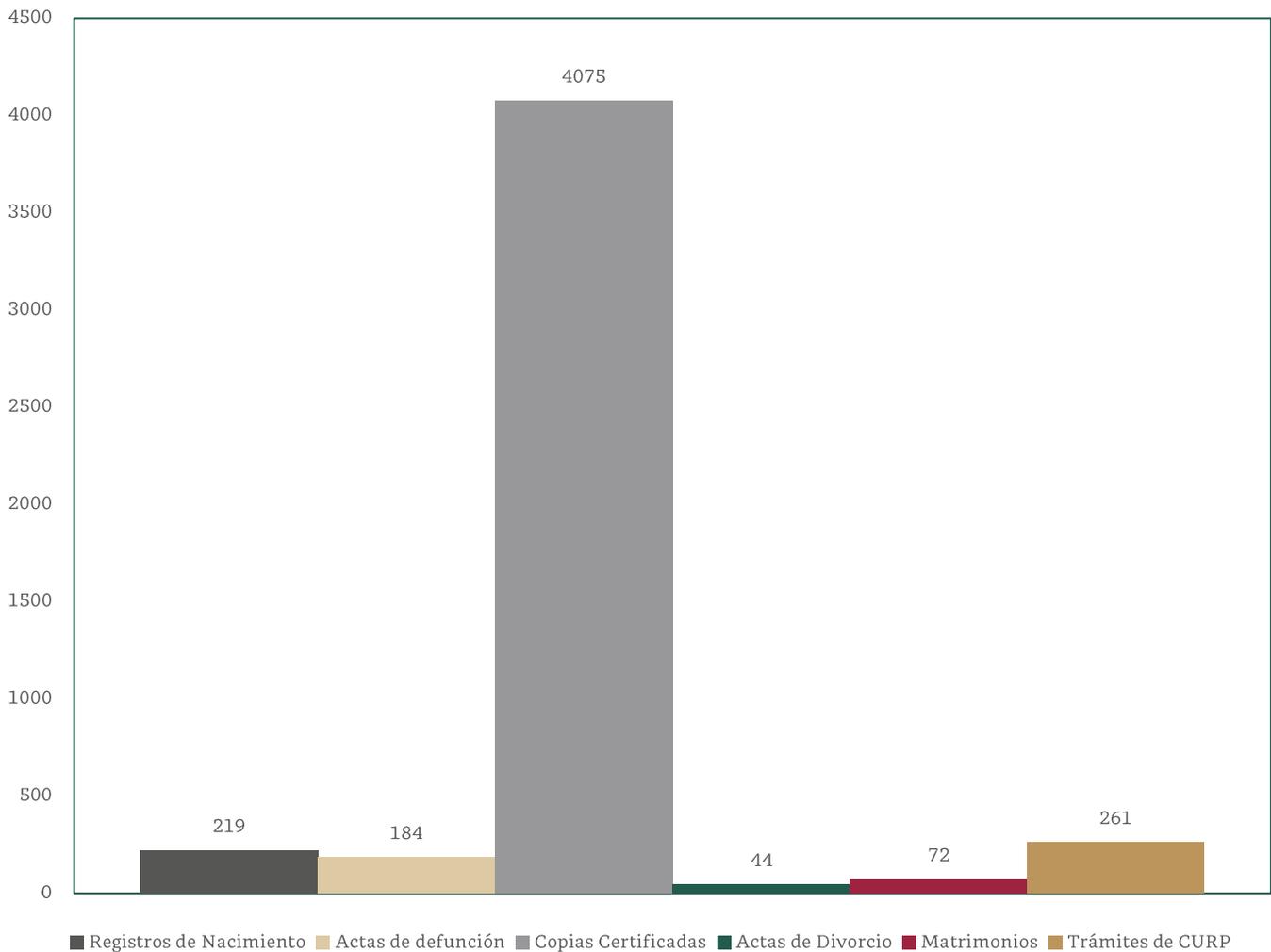
Esto permite que los usuarios que radican en otros estados puedan tramitar sus actas desde su lu-



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

gar de residencia, sin tener la necesidad de acudir a esta oficialía.

Hasta el mes de noviembre, hemos realizado 219 registros de nacimiento y 184 actas de defunción. Además, hemos tramitado 4075 copias certificadas, 44 actas de divorcio, 72 matrimonios y 261 trámites de CURP. Esto nos da un promedio de atención de 376 consultas al mes.



OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor de este Honorable Ayuntamiento ha asumido la responsabilidad de administrar el recurso más valioso con el que contamos: nuestro personal. Con este objetivo, hemos garantizado las prestaciones a las que tienen derecho nuestros trabajadores municipales. Además, hemos tramitado las requisiciones de material de oficina y otros insumos solicitados por los diferentes departamentos para el cumplimiento de sus funciones administrativas.



para garantizar la salud de los trabajadores y sus beneficiarios.

Hemos garantizado a los empleados municipales el derecho a ausentarse de sus labores por diversas razones, como permisos económicos, permisos sin goce de sueldo y vacaciones. Estos se solicitaron y autorizaron siempre y cuando se cumplieran en tiempo y forma con las disposiciones establecidas para dicho trámite. En el caso de las vacaciones, 82 empleados sindicalizados disfrutaron de su periodo vacacional con el pago de su prima correspondiente.

Durante este año, realizamos 18 contrataciones de personal de confianza con el fin de seguir garantizando el servicio en diferentes áreas y subsanar las 20 bajas de personal que se generaron por diversas causas. Estas bajas fueron enviadas al Departamento de Tesorería para efectos de pago de prestaciones conforme a derecho.



Hemos cumplido con todas nuestras obligaciones en materia de transparencia, tanto en tiempo como en forma, y hemos atendido lo requerido por el Órgano de Control Interno Municipal.

Para garantizar los derechos y obligaciones de los trabajadores sindicalizados y de confianza al servicio del municipio de Cerro Azul, incluyendo el derecho a la atención médica, la administración municipal ha gestionado el servicio médico necesario. También hemos cubierto los estudios y especialidades requeridos



estudios y especialidades requeridos



CATASTRO

Durante el año 2023, la Dirección de Catastro se dedicó a la actualización y digitalización de la cartografía catastral. Este proceso implicó la actualización de la cartografía de 613 predios ubicados en las localidades de Juan Felipe, Valle Esmeralda, Piedra Labrada, así como en diversas colonias que forman parte de este municipio.



Además, se llevó a cabo una investigación exhaustiva sobre la infraestructura y el equipamiento urbano de las localidades mencionadas. Este análisis permitió obtener una visión más clara y precisa de las condiciones actuales de estas áreas.

Se realizó un análisis de los valores comerciales de suelo urbano, suburbano y rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto. Este estudio proporcionó información valiosa para entender las dinámicas del mercado inmobiliario en estas áreas.

Otra actividad destacada fue la conservación y actualización del padrón catastral del municipio. En este sentido, se llevaron a cabo 281 movimien-

tos de ficha catastral para la actualización al padrón urbano de Cerro Azul y diferentes comunidades de este municipio. Estos movimientos incluyeron:

- Cambios de propietarios.
- Correcciones en datos de superficie de predios debido a fusión o venta de fracciones.
- Correcciones en superficies de construcción debido a ampliaciones.
- Corrección en datos del predio, así como del propietario.



Esta información se respaldó y se envió mes con mes a la Delegación 01 de Catastro ubicada en la ciudad de Pánuco, Veracruz, para su debido registro y captura. Esta información sirve de base para crear el padrón técnico urbano y rural del siguiente año, todo esto para su debido cobro de impuesto predial.

En cuanto a la expedición de servicios catastrales realizados por esta oficina, hasta la fecha se llevaron a cabo 257 movimientos, de los cuales fueron, 156 cédulas catastrales y 101 certificaciones de valor catastral a usuarios diversos que así lo soli-



citaron, con un monto aproximado de \$238,246.24.

Sobre movimientos de traslados de dominio (formato DC-016) recibidos por parte de notarios públicos, se hace mención que al corte del 06 de noviembre se han llevado a cabo 82 trámites, con un ingreso a Tesorería Municipal de \$236,488.56.

Toda la información referente a trámites que se realizan en esta unidad administrativa es entregada de manera periódica mediante reportes a la Delegación Regional de Catastro 01 de Pánuco, Veracruz. De esta manera, cumplimos con lo requerido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, a través de la Delegación Regional de Catastro, Geografía y Valuación, de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2023.



IGUALDAD SUSTANTIVA

DERECHOS HUMANOS

En el marco de las actividades de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, se llevaron a cabo visitas a las oficinas de Derechos Humanos en la ciudad de Tuxpan, Veracruz, con el objetivo de proporcionar un seguimiento continuo a las asesorías brindadas.



Como parte de nuestras iniciativas, se organizaron dos cines-debates centrados en el tema de la No Violencia hacia las Mujeres. Estas proyecciones estuvieron dirigidas tanto

al público en general como al personal del Ayuntamiento de Cerro Azul. Tuvimos el honor de contar con la presencia de la delegada regional de los Derechos Humanos, la Lic. Angélica Leos.

Durante estos últimos 11 meses, hemos continuado con la implementación de cursos de capacitación dirigidos al personal de la policía municipal. Estos cursos se centran en el conocimiento de los Derechos Humanos, con el fin de fomentar un trato respetuoso y digno hacia la

sociedad cerroazulense.



Además, colaboramos en la difusión de la búsqueda de una persona desaparecida, de la cual recibimos el informe desde la Ciudad de Xalapa.



Realizamos caminatas para la difusión y promoción del Día Naranja, que se celebra el 25 de cada mes. En estas actividades participaron un total de 800 personas de la

ciudadanía en general. Durante la caminata por el *Día Internacional De La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer*, se entregó información sobre el porqué se denomina *Día Naranja* y se elaboraron mantas alusivas a esta fecha.

Reconocemos el gran valor de las mujeres en Cerro Azul. Por ello, a través de la Comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Desarrollo Económico, hemos brindado atención en diferentes áreas, realizando actividades como



talleres de bordado. La instructora de estos talleres ha sido la Regidora Tercera, Argelia San Román Martínez, quien ha asis-

tido personalmente a las comunidades y colonias de este municipio. El objetivo de estas actividades es enriquecer a las mujeres con conocimientos que les permitan lograr un desarrollo económico y convertirse en mujeres productivas en apoyo a su economía familiar. Además, se les brindan pláti-



cas informativas sobre sus derechos humanos e igualdad de género, sin olvidar nuestra cultura.

INSTITUTO DE LA MUJER

Durante el segundo año de nuestra gestión, atendimos 208 casos de violencia contra la mujer. Nos complace informar que todos estos casos fueron resueltos de manera satisfactoria, lo que demuestra nuestro compromiso con la protección y el bienestar de las mujeres en nuestra comunidad.



Continuamos con nuestra labor de acercamiento a las mujeres en diversos espacios públicos y privados. Visitamos escuelas de todos los niveles educativos, comunidades, colonias, plazas, el mercado municipal, hospitales y

otros lugares concurridos. Nuestro objetivo era dar a conocer las funciones del Instituto y motivar a las mujeres a denunciar en caso de ser víctimas de violencia o si conocen algún caso de violencia.

Para reforzar nuestra preparación, participamos en cursos presenciales y en línea impartidos por el



IVM. Estos cursos abordaron diversos temas relacionados con la erradicación de la violencia, lo que nos

permitió adquirir nuevas herramientas y estrategias para combatir este problema.

Al igual que el año anterior, cada 25 de mes realizamos diversas actividades con motivo de la conmemoración del “Día Naranja”. Acudimos a plazas, hospitales, mercados, parques, entre otros lugares, para hablar personalmente con cada mujer que se encontraba ahí. Les explicamos sobre la violencia en sus diferentes modalidades e invitamos a acudir al Instituto para conocer los servicios que ofrecemos.

Nos enfocamos en lograr que las mujeres sean conscientes y capaces de diferenciar los tipos de violencia a los que pueden estar expuestas. Nuestro objetivo es motivarlas a tener una vida digna y libre de violencia.



Acompañamos a algunas mujeres a la Fiscalía en la ciudad de Tuxpan para realizar sus denuncias. Participamos en diversas marchas por invitación del Centro de Salud con los temas por una vida sana y para la eliminación de la violencia.

Reiteramos que Cerro Azul tiene un gran valor en sus mujeres. Por ello, a través del Instituto Municipal de la Mujer, se



guiremos brindando atención, siempre en promoción de actividades a su favor. Buscamos protegerlas y motivarlas para que logren un desarrollo

integral.



En el Instituto Municipal de la Mujer nos enfocamos en lograr que todas ellas tomen conciencia de su derecho a una vida sin violencia, con actitudes de superación.

Creemos firmemente que todas las mujeres tienen el derecho de vivir en un ambiente seguro y respetuoso, y trabajamos incansablemente para hacer de este derecho una realidad.



Creemos firmemente que todas las mujeres tienen el derecho de vivir en un ambiente seguro y respetuoso, y trabajamos incansablemente para hacer de este derecho una realidad.



SEGURIDAD CIUDADANA

PROTECCIÓN CIVIL

Durante el segundo año de nuestra gestión, tuvimos la oportunidad de atender un total de 575 reportes ciudadanos. Estos reportes, que llegaron a nosotros a través de llamadas telefónicas, peticiones por oficios y solicitudes diversas, abarcaban una amplia gama de incidentes. Entre ellos se incluyen accidentes automovilísticos, accidentes de motociclistas, quemas de basura, cortes y derrames de árboles que afectan el cableado de la CFE, enjambres de abejas, víboras, fugas en cilindros de gas LP, perros agresivos e incendios.



DIFUSIÓN:



En cuanto a la difusión de nuestras actividades, realizamos dos macro-simulacros nacionales programados por la Secretaría Estatal de Protección Civil. En estos eventos participaron instituciones de diferentes giros, incluyendo hospitales, escuelas, comercios, empresas y, por supuesto, el Honorable Ayuntamiento. Además, utilizamos las redes sociales para difundir con éxito medidas preventivas durante las temporadas vacacionales de Semana Santa, verano, ola de calor, temporada de lluvias y tormentas tropicales, y huracanes. Impartimos pláticas y asesorías en algunas instituciones educativas y empresas en cuestiones de prevención. Asimismo, tomamos capacitaciones impartidas por la Secretaría Estatal de Protección Civil a través de la plataforma Zoom. En total, realizamos 29 actividades de este tipo.



ACTIVIDADES PREVENTIVAS:

En el ámbito de las actividades preventivas, participamos en 59 abanderamientos de eventos masivos como peregrinaciones, caravanas, desfiles, actos cívicos y caminatas. Durante el operativo de Semana Santa, realizamos recorridos por los ríos y arroyos aledaños, así como supervisiones en las albercas del municipio. Supervisamos accidentes o quemas de pastizales durante esta temporada vacacional. En el periodo vacacional de verano 2023, instalamos un puesto operativo en la carretera federal 180 para ambos periodos, preparándonos para el próximo periodo vacacional decembrino y el operativo Guadalupe-Reyes.



operativo en la carretera federal 180 para ambos periodos, preparándonos para el próximo periodo vacacional decembrino y el operativo Guadalupe-Reyes.

Reyes.

PERMISOS Y LICENCIAS:

En cuanto a permisos y licencias, revisamos y otorgamos 24 licencias de autorización de funcionamiento en materia de protección civil a varias empresas, tiendas, bancos, farmacias y escuelas del municipio. Realizamos las evaluaciones correspondientes a sus programas



internos de protección civil y realizamos las revisiones oculares de los inmuebles.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO:

En cumplimiento normativo, realizamos reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil para la presentación de los planes y programas para las diversas temporadas durante el año.



También enviamos a la Secretaría Estatal de Protección Civil y enlace regional. Efectuamos 3 recorridos por las zonas de riesgo e inundables con la Síndico Municipal y personal del 5º BIC. Supervisamos las 9 detonaciones en la empresa Triturados Santa Clara por explotación de piedra basáltica, realizando una por mes. Sin dejar pasar la supervisión de pantones por temporada Día de Muertos.



Realizamos diversas actividades preventivas durante el año, entre ellas: la temporada de incendios forestales, la presentación del Programa Municipal de Protección Civil-2023, la presentación del Plan de Semana Santa, el Plan Operativo para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, el Plan de Verano, las recomendaciones para Fiestas Patrias y el Plan Operativo para la celebración de Días de Muertos.

Realizamos diversas actividades preventivas durante el año, entre ellas: la temporada de incendios forestales, la presentación del Programa Municipal de Protección Civil-2023, la presentación del Plan de Semana Santa, el Plan Operativo para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, el Plan de Verano, las recomendaciones para Fiestas Patrias y el Plan Operativo para la celebración de Días de Muertos.



SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública del municipio de Cerro Azul, Veracruz, tiene como objetivo principal garantizar la tranquilidad, el orden público y la prevención del delito en todo el territorio municipal. Para lograr esto, se aplican medidas adecuadas y concretas que protegen los derechos de las personas y la seguridad del municipio, impidiendo cualquier acto que pueda perturbar, poner en peligro o alterar la paz y la tranquilidad social, o que atente contra la moral y las buenas costumbres, así como que ponga en riesgo o lesione bienes jurídicos tutelados de las personas. Todo esto se realiza con apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Además, esta dirección auxilia al Ministerio Público en la investigación y procuración de justicia, y a las demás autoridades a petición, obedeciendo mandatos legítimos en la investigación, persecución, detención y aprehensión de delincuentes. También colaboramos con las autoridades del Ayuntamiento, interviniendo



en materia de seguridad pública, y en casos de desastres o contingencias, en coordinación con los titulares de las direcciones o jefes de área.



Durante el año en curso, se llevaron a cabo 21,248 servicios de rondines de seguridad y vigilancia a diversas instituciones educativas, con el fin de salvaguardar sus bienes. Además, se realizaron 412,676 recorridos de prevención del delito en sectores de responsabilidad, ya sea por elementos a pie o en alguna unidad de esta dirección.

Se recibieron y atendieron 221 llamadas de auxilio a través del número de emergencia 911. Se cumplieron 18 órdenes de medidas de protección en coordinación con la Fiscalía General del Estado con sede en la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano. Se llevaron a cabo 47 operativos en bares y cantinas, observándose el cumplimiento de la reglamentación municipal, en coordinación con la Dirección de Comercio Municipal. Se sancionaron a 383 personas por faltas y/o infracciones administrativas a la reglamentación municipal. Un total de 9 personas fueron puestas a disposición y coordinación con la Fiscalía en turno de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del Estado con sede en Tuxpan, Veracruz.



Se cumplieron 18 órdenes de medidas de protección en coordinación con la Fiscalía General del Estado con sede en la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano. Se llevaron a cabo 47 operativos en bares y cantinas, observándose el cumplimiento de la reglamentación municipal, en coordinación con la Dirección de Comercio Municipal. Se sancionaron a 383 personas por faltas y/o infracciones administrativas a la reglamentación municipal. Un total de 9 personas fueron puestas a disposición y coordinación con la Fiscalía en turno de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del Estado con sede en Tuxpan, Veracruz.

Se sancionaron a 383 personas por faltas y/o infracciones administrativas a la reglamentación municipal. Un total de 9 personas fueron puestas a disposición y coordinación con la Fiscalía en turno de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del Estado con sede en Tuxpan, Veracruz.

Un total de 9 personas fueron puestas a disposición y coordinación con la Fiscalía en turno de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del Estado con sede en Tuxpan, Veracruz.



TRÁNSITO Y VIALIDAD

Durante el presente año, se ha continuado fomentando la cultura vial de manera permanente. Como parte de esta iniciativa, se han distribuido 500 trípticos, principalmente a conductores de motocicletas, con el objetivo de educar y concienciar sobre la importancia de la seguridad vial.



Además, se ha brindado servicio de seguridad vial en los principales centros escolares que presentan movilidad, garantizando así la seguridad de los estudiantes y el personal docente.



En cuanto a la expedición de licencias y permisos para la conducción de vehículos, se gestionó y logró tener presente un módulo de expedición, realizando 163 trámites en sus diferentes modalidades. Este es un paso importante para garantizar que todos los conductores estén debidamente autorizados y capacitados para conducir.

Para mejorar la seguridad en nuestras carreteras, se instalaron diferentes señalamientos de tránsito, así como reductores de velocidad en puntos estratégicos de nuestra ciudad. Además, se llevaron a cabo acciones para mejorar la vialidad, principalmente en el centro de la ciudad, como la reubicación de comerciantes, el retiro de objetos que obstruían la vía pública y el retiro de vehículos en mal estado o “chatarra”.



Se atendió de manera permanente la movilidad vial en la zona centro y zonas de tianguis los viernes y domingos. También se contribuyó con nuestros servicios de seguridad vial a eventos culturales, deportivos,

sociales y religiosos que se realizan en la vía pública.

Todas estas acciones tienen la finalidad de prevenir y reducir al máximo los accidentes de tránsito. Estas acciones han sido llevadas a cabo en coordinación con el personal operativo de la Delegación de Tránsito y Seguridad Vial de esta ciudad. Nuestro objetivo es garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y promover una cultura de respeto y responsabilidad en las carreteras.



GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA

Durante el periodo reportado, el Honorable Ayuntamiento de Cerro Azul, Veracruz, llevó a cabo un total de **55 sesiones de cabildo**, de las cuales **45 fueron ordinarias y 10 extraordinarias**. Estas sesiones resultaron en la toma de decisiones y acuerdos beneficiosos para la comunidad.



La Secretaría del Honorable Ayuntamiento atendió a un promedio de 1200 personas en asuntos diversos. Se recibieron solicitudes con diferentes peticiones, de las cuales se logró dar solución a un 90%. Entre las soluciones proporcionadas se incluyen condonaciones, apoyo a escuelas, apoyos económicos a personas necesitadas, entre otros.



En cuanto a la Junta de Reclutamiento, durante el periodo de enero al 15 de octubre del presente año, se tramitaron 76 cartillas de identidad militar a los jóvenes de la clase 2005 y remisos, en el municipio de Cerro Azul, Veracruz, bajo la jurisdicción del 39° Batallón de Infantería.

Además, la Secretaría del Honorable Ayuntamiento proporcionó varios servicios a la comunidad. Se expedieron constancias de origen, residencia, dependencia económica, de no registro del Servicio Militar Nacional y constancias de matrícula.

Estas acciones reflejan el compromiso del Honorable Ayuntamiento de Cerro Azul, Veracruz, con su comunidad, trabajando para atender las necesidades de sus ciudadanos y proporcionar servicios esenciales de manera eficiente y efectiva.

<i>Constancias de residencia:</i>	162
<i>Constancias de origen:</i>	12
<i>Constancia de buena conducta para alta en guardia nacional:</i>	12
<i>Constancia de dependencia económica:</i>	20
<i>Constancias de no registro del S.M.N.:</i>	31
<i>Constancia de matrícula:</i>	2

Total: 226 constancias expedidas



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

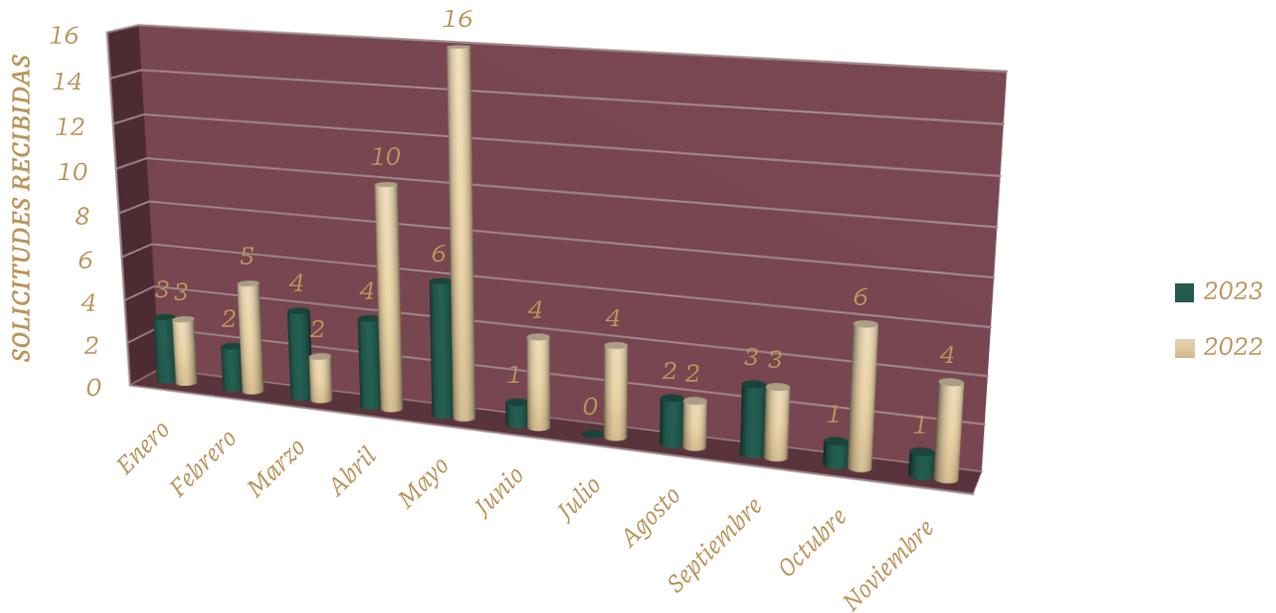
El objetivo principal de la Administración Pública Municipal es administrar de manera eficiente y transparente los recursos del municipio. Esto se logra a través de la realización de obras y la prestación de servicios de alta calidad, siempre buscando la colaboración y participación entre la sociedad y el gobierno.

En lo que respecta a las solicitudes de información, es importante destacar que, hasta la fecha de actualización del 28 de noviembre del año en curso, se han presentado 27 solicitudes de información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Cabe mencionar que durante este ejercicio no se recibieron solicitudes de derechos ARCO.

A continuación, se presenta una gráfica en la que se puede observar el porcentaje de atención mensual de las solicitudes de información recibidas durante el ejercicio 2022, en comparación con el ejercicio 2023. Esta comparativa permite apreciar la evolución y el compromiso de la administración en la atención y respuesta a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía. Es un reflejo del esfuerzo constante por mantener un gobierno transparente y abierto al escrutinio público.



SOLICITUDES ATENDIDAS 2022-2023

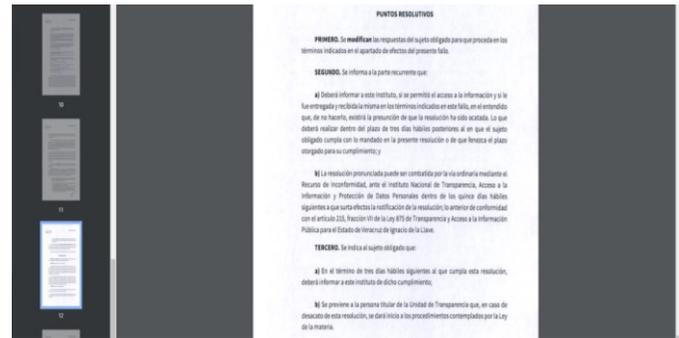


SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON LOS SUJETOS OBLIGADOS

A través del presente informe se especifica el total de recursos recibidos en el ejercicio 2023 siendo 3 bajo los números de expediente:

IVAI-REV/1336/2023/I, IVAI-REV/1301/2023/III, IVAI-REV/2231/2023/III. Anexo pantalla del Sistema de Medios de Impugnación (SIGEMI), en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al mismo tiempo se confirma la respuesta otorgada por el ayuntamiento de Cerro Azul, en los expedientes: IVAI-REV/1301/2023/III y IVAI-REV/2231/2023/III; solo en el expediente IVAI-REV/1336/2023/I, fue necesario la modificación a la respuesta otorgada por el sujeto obligado dando cumplimiento a la misma el 29 de agosto del presente ejercicio y actualmente se encuentra en espera a su evaluación esperando que de totalmente solventada la respuesta.



Histórico del recurso de revisión y estado actual (en evaluación).

IVAI-REV/1336/2023/I

Historico

Número de expediente	Actividad	Estado	Fecha de ejecución	Responsable	Realizó la actividad
IVAI-REV/1336/2023/I	Admitir/Prevenir/Desahogar	Sustanciación	31/05/2023 10:48:57	Ponencia	Raúl Mota Molina
IVAI-REV/1336/2023/I	Envío de Alegatos y Manifestaciones	Sustanciación	09/06/2023 13:56:17	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR, SUJETO OBLIGADO
IVAI-REV/1336/2023/I	Enviar notificación al recurrente	Sustanciación	09/06/2023 14:05:00	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR, SUJETO OBLIGADO
IVAI-REV/1336/2023/I	Envío de comunicación	Registrar Requerimiento de Información Adicional	15/06/2023 14:42:36	Ponencia	Marco Antonio Moreno Palestina
IVAI-REV/1336/2023/I	Envío de comunicación	Registrar Requerimiento de Información Adicional	15/06/2023 14:44:33	Ponencia	Marco Antonio Moreno Palestina
IVAI-REV/1336/2023/I	Notificación de cierre de instrucción	Sustanciación	07/07/2023 08:27:57	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR, SUJETO OBLIGADO
IVAI-REV/1336/2023/I	Respuesta solicitud de comunicación Ponente	Recibe Respuesta al Requerimiento de Información Adicional	07/07/2023 10:27:45	PNT- USUARIO RESPONSABLE DE GESTIONAR EL MEDIO DE IMPUGNACION	Raúl Mota Molina
IVAI-REV/1336/2023/I	Notificación de la Resolución	Notificado	11/07/2023 11:41:31	Usuario Actuario	Marco Antonio Moreno Palestina
IVAI-REV/1336/2023/I	Notificación de resolución con cumplimiento	Notificación de resolución con cumplimiento	19/07/2023 14:55:26	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR, SUJETO OBLIGADO
IVAI-REV/1336/2023/I	Entregar Información Relacionada con el Cumplimiento	Entregar Información relacionada con cumplimiento	29/08/2023 14:41:51	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR, SUJETO OBLIGADO

BIENVENIDO ADMINISTRADOR

Sujeto obligado: Ayuntamiento de Cerro Azul - Ayuntamiento de Cerro Azul

Fecha de estado: De 03/03/2023 Hasta: 16/11/2023

Fecha límite responder: De: Hasta:

Comisionado: Seleccione una opción

Buscar Limpiar

Actividad	Acciones	Número de expediente	Estado comunicaci	Destinatari comunicaci	Medio notificación comunicaci	Estado recurso	Comisionado	Fecha de estado	Fecha límite ejecución	Actividad anterior	Sujeto obligado	Proyectista
Recibe comunicaci	0	IVAI-REV/1336/2023/I	ACTIVO	Sujeto Obligado	PNT	Notificado	NPRL	15/06/2023 14:44:33	15/06/2023	Actividad anterior	Ayuntamiento de Cerro Azul	RMH
Recibe comunicaci	0	IVAI-REV/1301/2023/III	ACTIVO	Sujeto Obligado	PNT	Notificado	JACL	16/06/2023 13:56:50	16/06/2023	Actividad anterior	Ayuntamiento de Cerro Azul	
Recibe comunicaci	0	IVAI-REV/2231/2023/III	ACTIVO	Sujeto Obligado	PNT	Notificado	JACL	13/10/2023 12:10:19	13/10/2023	Actividad anterior	Ayuntamiento de Cerro Azul	

Registro 1-3 de 3 disponibles

BIENVENIDO ADMINISTRADOR

Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Inicio sesión con el usuario: ADMINISTRADOR SUJETO OBLIGADO (adm.aa.5443@pnt.org.mx)

Inicio Consultar Acciones

Acciones adicionales

Filtros de búsqueda

Número de expediente: IVAI-REV/1336/2023/I

Materia: Seleccione una opción

Fecha de estado: De: A:

Comisionado ponente: Seleccione una opción

Estatus del recurso: Seleccione una opción

Fecha de estado del cumplimiento: De: A:

Estatus del cumplimiento: Seleccione una opción

Buscar Limpiar

Acciones	Número de expediente	Materia	Comisionado garante	Estatus del recurso	Fecha de estado	Estatus del cumplimiento	Fecha de estado del cumplimiento	Sujeto
N/A	JACL: REV/1336/2023/I	Información Pública	NPRL	Notificado	11/07/2023	En evaluación	30/08/2023	Ayuntamiento de Cerro Azul

Registro 1-1 de 1 disponibles

RESOLUCIONES RECIBIDAS 2023

IVAI-REV/1336/2023/I

Resolución del organismo garante para cumplimiento del sujeto obligado



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Histórico del recurso de revisión IVAI/REV/2231/2023/III

IVAI-REV/1201/2023/III

Resolución que confirma la respuesta del H.
Ayuntamiento de Cerro Azul.

IVAI-REV/2231/2023/III

Número de expediente	Actividad	Estado	Fecha de ejecución	Responsable
IVAI-REV/2231/2023/III	Admitir/Prevenir/Desochar	Sustanciación	27/09/2023 10:22:38	Ponencia
IVAI-REV/2231/2023/III	Envío de Alegatos y Manifestaciones	Sustanciación	05/10/2023 14:38:49	Sujeto obligado
IVAI-REV/2231/2023/III	Envío de comunicación	Registrar Requerimiento de Información Adicional	13/10/2023 12:10:19	Ponencia
IVAI-REV/2231/2023/III	Notificación de cierre de instrucción	Sustanciación	13/11/2023 10:14:22	Sujeto obligado
IVAI-REV/2231/2023/III	Notificación de la Resolución	Notificado	15/11/2023 16:35:18	Usuario Actuario
IVAI-REV/2231/2023/III	Notificación de resolución	Notificado	16/11/2023 10:07:45	Sujeto obligado

Resolución que confirma la respuesta del H.
Ayuntamiento de Cerro Azul.



Con relación a este tema, podemos concluir que durante el presente ejercicio se recibieron tres recursos de revisión, identificados con los números de expediente IVAI-REV/1301/2023/III, IVAI-REV/1336/2023/I y IVAI-REV/2231/2023/III. En todos estos casos, se confirmó la respuesta proporcionada por el sujeto obligado, el Ayuntamiento de Cerro Azul, garantizando así el acceso a la información pública del solicitante.

Las resoluciones correspondientes a estos recursos fueron recibidas y solventadas en el mes de abril, cumpliendo con los términos establecidos en la normatividad vigente. Es importante mencionar que durante este periodo se recibieron únicamente dos denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Cabe destacar que dicha omisión fue debidamente subsanada a través de un informe justificado, el cual fue enviado a la oficialía de Partes del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IVAI). Posteriormente, se recibieron ambas resoluciones a favor a través del sistema de notificaciones electrónicas.

En estas resoluciones se menciona lo siguiente: “RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que se declara infundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, Ayuntamiento de Cerro Azul; y se ordena el cierre del expediente, ...”. Este hecho demuestra el compromiso del Ayuntamiento de Cerro Azul con la transparencia y el acceso a la información pública.

ASESORÍAS Y/O CAPACITACIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Total de Cursos virtuales: 9 recibidos por personal de la Dirección de Capacitación de los organismos garantes: IVAI, INAI, AGEV; durante el ejercicio 2023, con los siguientes temas:

Tema del curso	Fecha y Hora
"Temporalidad de las Obligaciones de Transparencia "	10 de enero de 2023
"Introducción a la Ley General de Archivos"	07 de marzo del 2023
"Manejo de los Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM)"	14 de marzo del 2023
"Transparencia proactiva, gobierno abierto y sus consejos consultivos"	21 de marzo del 2023
"Los Riesgos en el Contexto Archivístico"	27 de marzo del 2023
"Taller para la elaboración de avisos de privacidad y sistemas de datos personales"	28 de marzo del 2023
"Capacitación a unidades de transparencia para la implementación del buscador de género de la PNT"	13 de julio del 2023
"Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia"	18 de julio del 2023
"Portal Modelo y Sistema de Notificaciones Electrónicas"	31 de octubre del 2023



El 28 de febrero de 2023, recibimos una convocatoria para asistir a la “RUTA DE LA CAPACITACIÓN DEL IVAI - TRANSPARENCIA MUNICIPAL PARA TI”, que tuvo lugar en el municipio de Álamo Temapache, Veracruz, el 7 de marzo de 2023. A pesar de que no fue posible asistir directamente a la capacitación, se convocó a participar en sesiones de retroalimentación dentro de la Unidad de Transparencia, aprovechando la información obtenida en las capacitaciones mencionadas anteriormente.

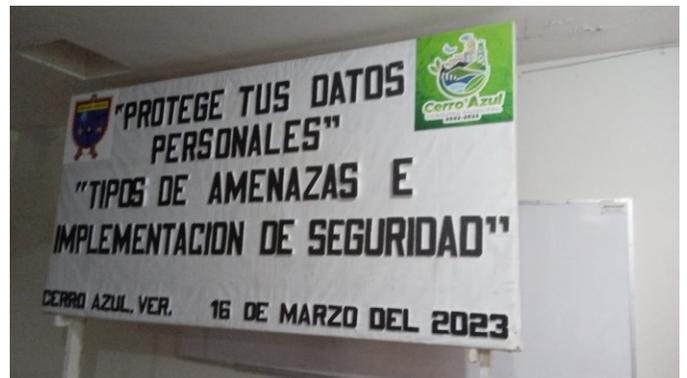
El titular del área, junto con el personal de la Unidad, se encargó de asesorar y capacitar al personal cuando fue necesario. De esta manera, se logró cumplir con el objetivo central de la administración municipal, presidida dignamente por el C. Francisco Javier Medina del Ángel.

Teniendo en cuenta las áreas que son más frecuentemente mencionadas en las solicitudes de información, como son: comercio, seguridad pública, tesorería, COMUDE, obras públicas, secretaría del ayuntamiento, sindicatura, protección civil, se programaron capacitaciones generales en el mes de marzo. Estas resultaron ser muy beneficiosas para los servidores públicos responsables de las áreas administrativas, fortaleciendo su conocimiento y habilidades en el manejo de la transparencia y el acceso a la información pública.

A continuación, se muestran las capacitaciones, realizadas al personal del Ayuntamiento; en el ejercicio 2023, con las siguientes temáticas:



Capacitación realizada por el personal de la Unidad de transparencia a las áreas administrativas: Protección Civil, Secretaria del Ayuntamiento, Regidurías, Comercio, fomento agropecuario y COMUDE.



"Protege tus Datos Personales"

Subtema: Tipos de Amenazas e implementación de medidas de seguridad.

16 de Marzo del 2023





"Periodo de Actualización y Conservación de La información en Plataforma Nacional de Transparencia, y en Pagina Institucional"

30 de Marzo 10 Hrs. en la Sala Pioneros

El 1 de marzo de 2023, se recibió un oficio informativo de la sindicatura en el que se designaba al titular de la Unidad como Enlace Coordinador (EC). Esta designación tenía como objetivo su participación en la recolección e integración de seis módulos que conformarían el "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México" edición 2023.

Posteriormente, el 8 de marzo, se recibió la presentación del censo de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de la CDMX 2023. Este material fue proporcionado para su conocimiento y estudio.

El 23 de marzo, tuvimos el honor de recibir a la Lic. Adriana Gómez Rodríguez, censora a cargo en el Ayuntamiento, en la Sala Pioneros. Durante esta reunión, se expuso el tema y se entregaron cuestionarios a las áreas administrativas, dando

inicio oficialmente al CENSO mencionado anteriormente.

Este proceso es un claro ejemplo del compromiso de la administración con la transparencia y la colaboración interdepartamental para la recopilación y análisis de datos importantes. Estos esfuerzos son fundamentales para el desarrollo y la implementación de políticas públicas eficaces y basadas en evidencia.



"Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México 2023", en coordinación con INEGI.

23 de Marzo 10 Hrs. en la Sala Pioneros



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Además de las capacitaciones y asesorías que se han llevado a cabo, es gratificante contar con el respaldo del organismo garante con relación a la información que se envía. En este sentido, se ha publicado un informe de cumplimiento en materia de los informes anuales entregados correspondientes al ejercicio anterior, 2022.

Estos informes son una clara muestra del compromiso de esta administración pública con la responsabilidad y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de datos personales. Este compromiso se refleja no solo en la gestión de la información, sino también en la transparencia con la que se maneja.

Es importante destacar que la protección de los datos personales es una prioridad para nuestra administración, y continuaremos trabajando para garantizar que se respeten y protejan en todas nuestras operaciones y actividades. Nuestro objetivo es mantener la confianza de la ciudadanía y demostrar que somos una administración pública responsable y comprometida con la transparencia y la protección de los datos personales.

PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES 2022			Aviso de Privacidad
35	26	Ayuntamiento de Boca del Río	0
36	27	Ayuntamiento de Calcahualco	0
37	28	Ayuntamiento de Camarón de Tejeda	0
38	29	Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza	0
39	30	Ayuntamiento de Carlos A. Carrillo	1
40	31	Ayuntamiento de Carrillo Puerto	0
41	32	Ayuntamiento de Castillo de Teayo	0
42	33	Ayuntamiento de Catemaco	1
43	34	Ayuntamiento de Cazones de Herrera	0
44	35	Ayuntamiento de Cerro Azul	0
45	36	Ayuntamiento de Chacaltanguluis	0
46	37	Ayuntamiento de Chalma	0
47	38	Ayuntamiento de Chiconamei	1
48	39	Ayuntamiento de Chiconquialco	0
49	40	Ayuntamiento de Chicontepepec	0
50	41	Ayuntamiento de Chinameca	0
51	42	Ayuntamiento de Chinampa de Gorostiza	0
52	43	Ayuntamiento de Chocamán	1

PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES 2022			Sistema de Gestión
30	21	Ayuntamiento de Atzacan	0.5
31	22	Ayuntamiento de Atzacan	0
32	23	Ayuntamiento de Ayahualulco	0
33	24	Ayuntamiento de Bandera	0
34	25	Ayuntamiento de Benito Juárez	0
35	26	Ayuntamiento de Boca del Río	0.5
36	27	Ayuntamiento de Calcahualco	0
37	28	Ayuntamiento de Camarón de Tejeda	0
38	29	Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza	0
39	30	Ayuntamiento de Carlos A. Carrillo	0
40	31	Ayuntamiento de Carrillo Puerto	0
41	32	Ayuntamiento de Castillo de Teayo	0
42	33	Ayuntamiento de Catemaco	0
43	34	Ayuntamiento de Cazones de Herrera	0
44	35	Ayuntamiento de Cerro Azul	0
45	36	Ayuntamiento de Chacaltanguluis	0
46	37	Ayuntamiento de Chalma	0
47	38	Ayuntamiento de Chiconamei	0

PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES 2022			Informe anual 2022
32	23	Ayuntamiento de Ayahualulco	0
33	24	Ayuntamiento de Bandera	0
34	25	Ayuntamiento de Benito Juárez	1
35	26	Ayuntamiento de Boca del Río	1
36	27	Ayuntamiento de Calcahualco	1
37	28	Ayuntamiento de Camarón de Tejeda	1
38	29	Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza	1
39	30	Ayuntamiento de Carlos A. Carrillo	1
40	31	Ayuntamiento de Carrillo Puerto	0
41	32	Ayuntamiento de Castillo de Teayo	0
42	33	Ayuntamiento de Catemaco	1
43	34	Ayuntamiento de Cazones de Herrera	0
44	35	Ayuntamiento de Cerro Azul	1
45	36	Ayuntamiento de Chacaltanguluis	0
46	37	Ayuntamiento de Chalma	0
47	38	Ayuntamiento de Chiconamei	1
48	39	Ayuntamiento de Chiconquialco	1
49	40	Ayuntamiento de Chicontepepec	1

datos abiertos

- Informes de avances de cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales
- De entrega del informe anual
- De creación de avisos de privacidad
- De creación de sistemas de datos personales
- De creación de sistemas de gestión
- De solicitudes de derechos ARCO

Fecha de Actualización: 20/07/2023

La sección de protección de datos personales continúa actualizándose constantemente; en el presente informe se anexa la liga de consulta incluida en la nueva presentación web: http://www.cerro-azul.gob.mx/avisos_de_privacidad_2023.html



ACTUALIZACIÓN Y MEJORA AL DISEÑO DEL SITIO WEB CERRO-AZUL.GOB.MX

Para cumplir con el objetivo principal de esta administración pública, se identificó una oportunidad en la ausencia de un área específicamente encargada de los sistemas informáticos, debido a la falta de presupuesto. La Unidad de Transparencia asumió la tarea de crear un nuevo diseño de página web más amigable para la ciudadanía, utilizando un software más accesible que permitiera transparentar las obligaciones de transparencia y la información de interés para la ciudadanía.

Fue necesario migrar parte de la información que ya se tenía en otro lenguaje de programación de una versión anterior. Se consideró utilizar los servicios de telefonía existentes y se retomó la utilización del servicio web que ofrecía la compañía telefónica para el ayuntamiento. Aunque inicial-

mente nos solicitaron que proporcionáramos la información para que ellos alimentaran la página, esto requeriría un gasto adicional y la intervención de intermediarios en el manejo de la información.

Por lo tanto, el personal de la Unidad de Transparencia optó por capacitarse para realizar la edición personalmente desde la unidad, evitando el uso de intermediarios. Al contar con un servicio de nube gratuito, el mismo personal se encarga de subir la información a difundir directamente al servidor. Esto permite que la información cargada sea validada antes de publicarla, brindando mayor confidencialidad a los archivos y evitando cualquier pérdida de información o mal uso de esta.

Hemos observado resultados satisfactorios a corto plazo, como la disminución en las solicitudes de información en comparación al ejercicio 2022. Cuando se pregunta acerca de las actividades que se desarrollan en esta institución, se comparte el acceso al portal, que se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cerro-azul.gob.mx/>. Al dirigirlos a la sección de transparencia, obras públicas, transparencia naranja, información financiera municipal, DIF municipal o redes sociales de este sujeto obligado, quedan más convencidos de que Cerro Azul trabaja con transparencia.

En la página web también encontramos el enlace al micrositio Transparencia Naranja, que permitirá difundir las actividades relativas al área enlace. A través de la regiduría comisionada en equidad



de género y derechos humanos y en conjunto con la dirección del Instituto Municipal de la Mujer, se está trabajando para que las mujeres vivan en un mundo libre de violencia y empoderar a aquellas personas que así lo requieran sin distinción de género.

Al mismo tiempo que se difunden obligaciones conforme lo marca la ley de transparencia, también se creó un micrositio para obras públicas que incluye los programas generales de inversión y sus respectivos informes trimestrales fiscalizables. De momento, solo contamos con el enlace directo a la información financiera municipal, que es otra área de oportunidad para su migración a la versión de la página oficial actual.

En nuestra página web, encontramos el enlace al micrositio Transparencia Naranja, que permitirá difundir las actividades relativas al área de enlace. A través de la regiduría comisionada en equidad de género y derechos humanos, y en conjunto con la dirección del Instituto Municipal de la Mujer, estamos trabajando para promover un mundo libre de violencia para las mujeres y empoderar a todas las personas, sin distinción de género.

Además, se creó un micrositio para Obras Públicas, que incluye los programas generales de inversión y sus respectivos informes trimestrales fiscalizables, cumpliendo así con lo señalado en la ley en materia de transparencia. Actualmente, solo contamos con el enlace directo a la Información Financiera Municipal, que representa otra área de oportunidad para su migración a la versión actual de la página oficial.

Se consideró la posibilidad de utilizar el portal modelo, pero dado que las áreas están constantemente ocupadas en sus actividades diarias y tendrían que capacitarse en un tema adicional al de la carga de PNT, se decidió retomar las tablas de actualización y conservación de la información para rediseñar esa sección en transparencia. De esta manera, solo se les requiere la información a cargar en la página, logrando trabajar en conjunto con las áreas administrativas e involucrándolas en la revisión de cada uno de sus formatos.

Todo esto se hizo considerando la modificación a los lineamientos en abril de 2023. Se orientó y capacitó a los titulares de las áreas administrativas para adecuar e incluir la perspectiva de género que se solicitaba derivado de la reforma a la normatividad.

Adjunto la evidencia de la página web institucional en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cerro-azul.gob.mx/gobierno-municipal>.



SECCIÓN GOBIERNO MUNICIPAL

Actualmente se tiene la siguiente información: el mensaje del presidente, organigrama, plan municipal de desarrollo, código de ética, comité de integridad, código de conducta y el bando de policía y buen gobierno.



Con las constantes adecuaciones, actualmente se dispone de una pantalla principal que muestra una versión más amigable. Es conveniente mencionar que se ha incluido un apartado en el que se han incorporado fotografías relativas al municipio, preferentemente las más antiguas posibles, retomando sus orígenes. Esta idea surge con el propósito de mostrar la belleza de nuestro bello Cerro Azul, que celebró su 60° aniversario como municipio libre el 27 de noviembre de 2023.



<http://cerro-azul.gob.mx/ediles-del-ayuntamiento>



La siguiente dirección electrónica nos muestra la nueva sección de transparencia: <http://www.cerro-azul.gob.mx/ley-estatal-875-de-transparencia-2>

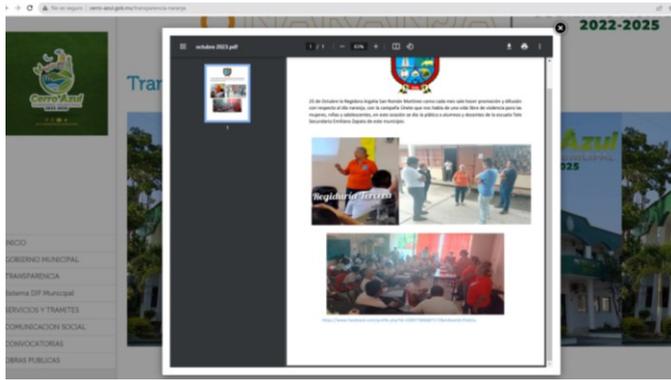


Sección descarga de información transparencia



Micrositio transparencia naranja:

<http://cerro-azul.gob.mx/transparencia-naranja>



Sección DIF municipal:



Finalmente, la sección de obras públicas en apoyo a la difusión de obligaciones a transparentar acorde a la normatividad en materia.



Finalmente podemos concluir que el ayuntamiento de Cerro Azul; trabaja con Total Transparencia y esta, es un Pilar importante para esta administración municipal, motivo por el cual este año fuimos reconocidos con el “Distintivo de Ayuntamiento Transparente 2023”, mismo en el que participan los 212 municipios que integran en estado de Veracruz y que gracias al compromiso con la administración y buen uso de la información este año fuimos acreedores, razones como esta, nos motiva a continuar, mejorar y mantener estos estándares ante el manejo de la información.

DISTINTIVO AYUNTAMIENTO TRANSPARENTE

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con la convocatoria publicada para la obtención del “Distintivo Ayuntamiento Transparente 2023”, se complace en informar que, habiéndose evaluado las postulaciones recibidas, los siguientes Ayuntamientos son

acredores del “Distintivo Ayuntamiento Transparente 2023”

- ACAJETE
- AGUA DULCE
- ALVARADO
- ATOYAC
- CERRO AZUL
- CHOCAMÁN
- COATZACOALCOS
- FORTÍN
- HUATUSCO
- HUEYAPAN DE OCAMPO
- LAS VIGAS
- MARTÍNEZ DE LA TORRE
- MINATITLÁN
- OMEALCA
- PLATÓN SÁNCHEZ
- POZA RICA
- TEOCELO
- TLAPACOYAN
- VEGA DE ALATORRE
- VERACRUZ

¡ENHORABUENA!

#PorUnVeracruzTransparente



SEGURIDAD JURÍDICA

DIRECCIÓN JURÍDICA



Durante el periodo reportado, se firmó un convenio de colaboración y coordinación para dar continuidad y concluir el programa “Escuela Garantizada, Escritura Garante”. Este programa es esencial para garantizar la educación de calidad para todos los niños y jóvenes de nuestra comunidad.

Se brindó asesoría jurídica en respuesta a una problemática en la comunidad de Xilitla sobre la regulación de un panteón de la comunidad.



Además, se proporcionó asesoría jurídica sobre el hallazgo de los restos de un supuesto confitero encontrado dentro de un predio (INAH).



Se respondió a los informes solicitados por varias fiscalías, incluyendo:

1. Fiscalía Octava adscrita a la Unidad Integral de Procuración de Justicia.
2. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
3. Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

Se brindaron más de 180 asesorías jurídicas a particulares, derivadas de conflictos de intereses. De

estas, se lograron conseguir entre convenios, acuerdos y minutas un total de 60 acuerdos mutuos.



En el ámbito laboral, se elaboraron oficios dirigidos al Instituto de Pensiones del Estado (IPE) solicitando información sobre los trabajadores sindicalizados próximos a pensionarse. Se elaboraron 10 convenios de pago de liquidación a personal por baja voluntaria de este Honorable Ayuntamiento, como lo establece la ley laboral.

Se atendieron 20 audiencias ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores sindicalizados. Se tramitaron desistimientos de la acción de extrabajadores ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, derivado de acuerdos que se llegaron con dichos ex trabajadores.



Se dio contestación a 10 demandas laborales interpuestas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje por trabajadores de la anterior administración. Actualmente, se está dando seguimiento a demandas laborales de las anteriores administraciones. Estas acciones reflejan el compromiso de este Honorable Ayuntamiento con la justicia laboral y el bienestar de sus trabajadores.

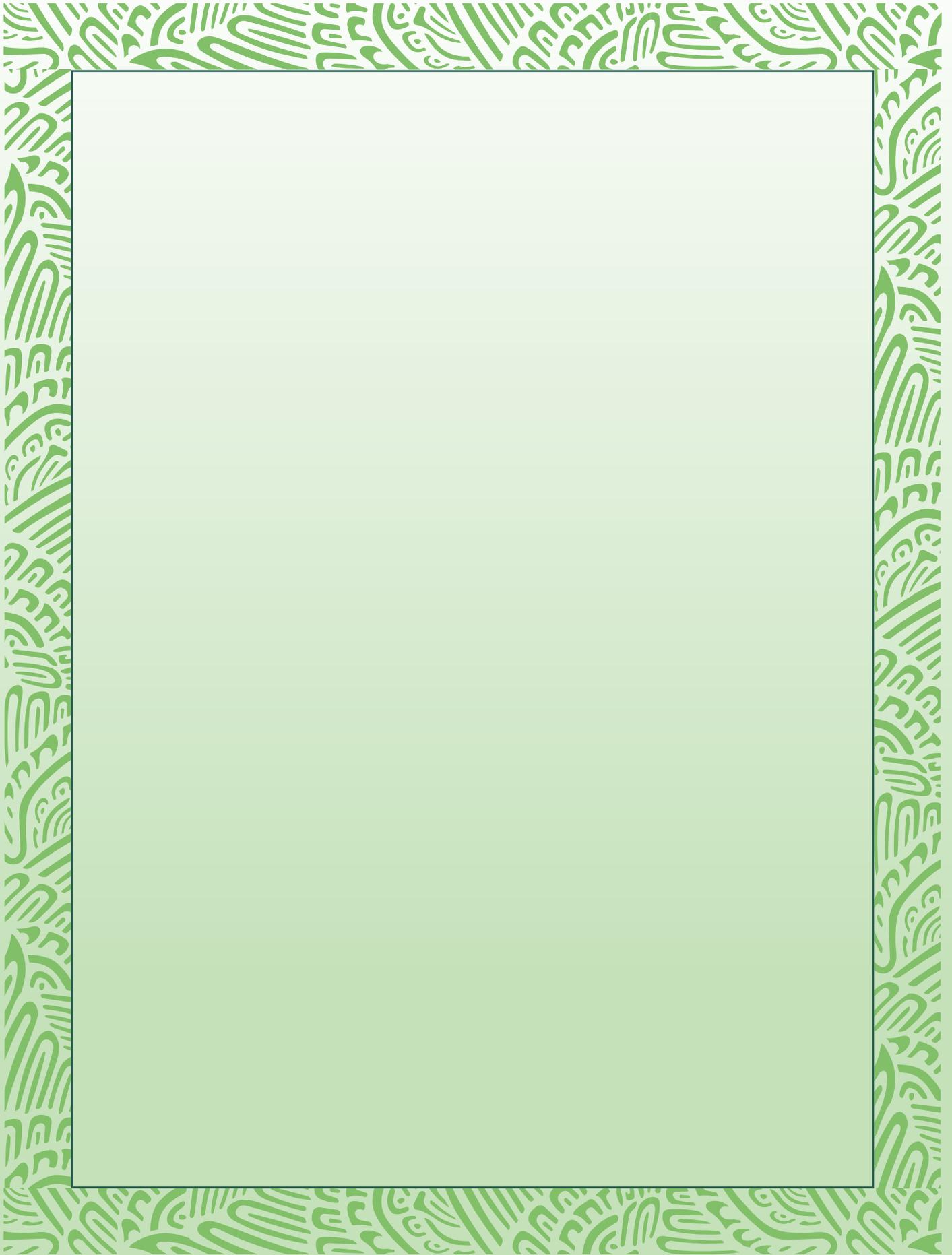






2

POLÍTICA ECONÓMICA





COMERCIO

La Dirección de Comercio, en su compromiso constante con el orden y desarrollo económico de la ciudad,



lleva a cabo diversas actividades en los dos tianguis que se instalan semanalmente en esta localidad: uno los viernes y el otro los domingos. Dichas acciones están enfocadas en la supervisión y cobro de impuestos, los cuales se derivan de la ocupación temporal



de espacios públicos y la introducción de alimentos procesados.

Los comerciantes que participan en estos eventos cumplen con el pago de refrendos anuales por los espacios que ocupan. Es importante destacar que, debido a problemas estructurales en el puente de la calle Los Cedros, la Plaza de los Cedros, que opera los domingos, se trasladó temporalmente a las calles Morelos y Narciso Mendoza de la Colonia Primero de Mayo.

Con el objetivo de regularizar el pago de los refrendos anuales, se emitió una circular a los comerciantes instalados en este tianguis, obteniendo una respuesta positiva, ya que aproximadamente el 95% de los comerciantes se encuentra al corriente con sus pa-



gos.

En los próximos meses de gestión, se tiene prevista la regularización de los refrendos anuales en la Plaza La Curva, contemplando visitas a los comerciantes de ma-



nera individual. En el caso de los comerciantes mayoristas, la mayoría se encuentra al corriente gracias a la efectiva comunicación con sus líderes, quienes exhortan a sus agremiados a cumplir con sus obligaciones

fiscales.



En lo que respecta a los comerciantes semifijos que se instalan en fechas especiales en el Parque 1° de Mayo, se mantiene una comunicación constante, lo que ha permitido coordinar de manera oportuna las fechas y el correspondiente pago de impuestos.

En colaboración con la Presidencia Municipal, se han autorizado 33 espectáculos públicos, incluyendo circos, noches de discoteca y bailes populares, tanto en la cabecera municipal como en las diversas comunidades del municipio. En algunos de estos eventos se condonaron impuestos, si-



guiendo indicaciones de la Presidencia Municipal, ya sea por tratarse de festividades patronales o en beneficio de instituciones educativas. En otros eventos, se aplicaron los impuestos correspondientes a los permisos, la venta de cerveza y un porcentaje de las entradas.



Durante el mes de abril, se llevó a cabo el carnaval, y esta dirección supervisó y asignó espacios a los comerciantes semifijos que previamente solicitaron permisos. A pesar de que la cantidad de participantes fue menor que en años anteriores, los ingresos a la Tesorería Municipal aumentaron considerablemente.

En mayo, la feria "San Pascual Bailón" también fue coordinada por esta dirección, gestionando la instalación de puestos semifijos y realizando el correspondiente cobro de permisos de venta. Aunque hubo menos comerciantes participantes en comparación con años anteriores, los ingresos fueron superiores.

En cuanto a los establecimientos con el giro de venta de bebidas alcohólicas, que desean operar después del horario permitido, realizaron el pago correspondiente por la extensión de horario. Las sucursales de una reconocida tienda de conveniencia en la ciudad realizaron el pago anual de

extensión de horario, mientras que otros establecimientos lo hacen de manera semanal. También, los establecimientos comerciales con anuncios espectaculares y luminosos realizan pagos de impuestos por este concepto.

Como se puede observar, las actividades realizadas por la Dirección de Comercio son variadas y van más allá de la recaudación. Las supervisiones diarias en la zona centro demuestran nuestro compromiso con el buen funcionamiento tanto del comercio establecido como de los comerciantes semifijos.



FOMENTO AGROPECUARIO

La Dirección de Desarrollo Rural ha consolidado y fortalecido los canales de comunicación y cooperación con diversas entidades y organismos de relevancia en el ámbito agrícola y pecuario. Se ha establecido una colaboración estrecha con la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER), la Procuraduría Agraria, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), así como con organismos como SENASICA, SEGALMEX, CFPPA (Comité para el Fomento de la Protección Pecuaría en el Estado) y la Coordinación Estatal de Junta de Mejoras.



En las instalaciones de la Ganadera de Juan Felipe, se ha continuado con la revalidación y actualización de patentes ganaderas, así como la certificación de facturas de venta de ganado y las guías

para el traslado de estos. Desde enero hasta la fecha, se han realizado más de 60 actualizaciones de patentes y 280 certificaciones de facturas y guías de traslado, proporcionando certeza a esta actividad en beneficio de la ciudadanía.



De manera mensual, se brinda apoyo al visitador de la Procuraduría Agraria, ofreciendo atención y asesoría en los trámites correspondientes a ejidatarios de diversas comunidades pertenecientes a este municipio y de municipios vecinos como Tancoco, Tamiahua, Álamo y Tepezintla.

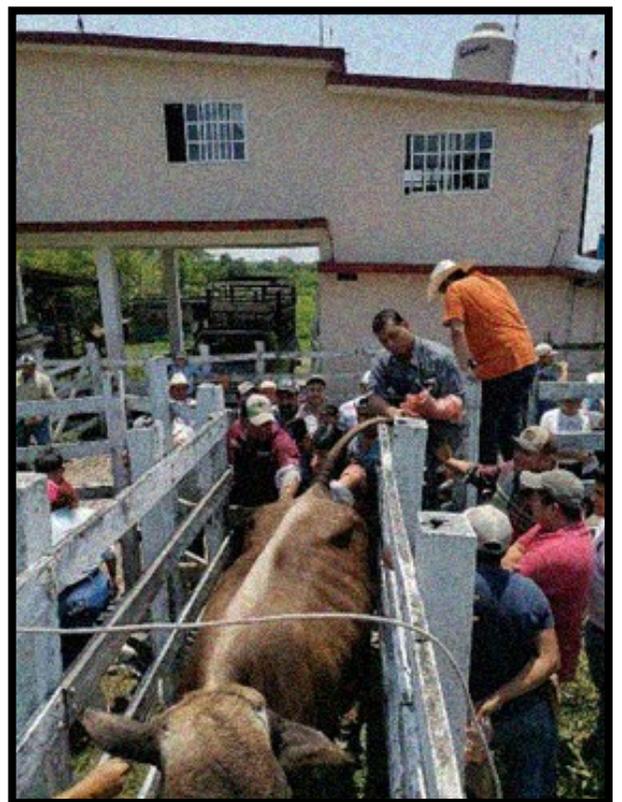
Se han concertado diversas reuniones con agentes, subagentes municipales, comisariados ejidales, y productores ganaderos y agrícolas, así como con personal de SEDARPA. En estas reuniones, se han abordado



puntos de trabajo para la gestión de apoyos, insumos, materiales, herramientas, fertilizantes y semillas, tanto para la producción agrícola como la ganadera.



Se ha llevado a cabo la refrendación de la vacunación para la prevención de enfermedades de aves de traspatio, además de la difusión de diversas convocatorias y programas dirigidos a productores pecuarios y agrícolas en las comunidades y la cabecera municipal. Entre estos programas se incluyen el Programa de Capacitación para Cultivos y Engorda de Tilapias, el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), y el Apoyo a Programas de Sembrando Vida.



Además, se ha realizado una amplia difusión de estos programas en las comunidades, así como la divulgación de pláticas y cursos teórico-prácticos tanto a las comunidades como a los productores pecuarios. Un ejemplo de ello es el curso de Inseminación Artificial en Bovinos, que contribuye a mejorar las prácticas y la eficiencia en la producción ganadera del municipio. La Dirección de Desarrollo Rural reafirma su compromiso con el fortalecimiento y el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias en la región.



RASTRO MUNICIPAL

La operatividad diaria del Rastro Municipal se enfoca en la recepción de ganado bovino y porcino, sometiéndolos a exámenes visuales tanto estáticos como dinámicos, con el propósito de identificar posibles indicios de lesiones en miembros o extremidades.



A lo largo del año, se llevaron a cabo aproximadamente 850 sacrificios de bovinos y 250 porcinos. Durante este período, la Secretaría de Salubridad realizó tres visitas, en las cuales se atendieron y solventaron las instrucciones

señaladas, manteniendo las operaciones del rastro dentro de los estándares necesarios para el cumplimiento de sus actividades.

Mensualmente, en colaboración con la Dirección de Mantenimiento del H. Ayuntamiento, se realizó la limpieza de la fosa séptica con el objetivo de retirar todos los residuos sólidos y prevenir la reproducción y proliferación de bacterias nocivas.

En coordinación con diversas instituciones de salud del municipio, se llevaron a cabo pruebas de glucosa y presión arterial al personal del rastro muni-



cipal, acompañadas de pláticas informativas sobre higiene personal, cáncer de próstata e higiene bucal.

Adicionalmente, se impartieron pláticas grupales de higiene y sanidad en el proceso cárnico dirigidas al personal del rastro municipal y a los introductores de carne. Este esfuerzo resultó en el control del 95% de los productos cárnicos del municipio, respaldado por la Dirección General de Protección Sanitaria y Regularización Sanitaria y la Jurisdicción Segunda de Tuxpan.



Como medida preventiva, se practicaron pruebas de coproparasitoscópico y reacciones febriles a todo el personal del rastro, garantizando así a la comunidad que las carnes provenientes de estas instalaciones son manejadas por personal libre de parásitos o enfermedades infecto-contagiosas.

Se llevó a cabo una supervisión exhaustiva de los establecimientos con venta de productos cárnicos de bovino y porcino para verificar el adecuado manejo del producto, y los resultados confirmaron que cumplieron con las normas establecidas para este tipo de negocios.

En una inspección adicional, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca verificó, mediante su acta de inspección a rastros municipales, el cumplimiento de requisitos para la categoría de Rastro Tipo Inspección Federal (TIF).



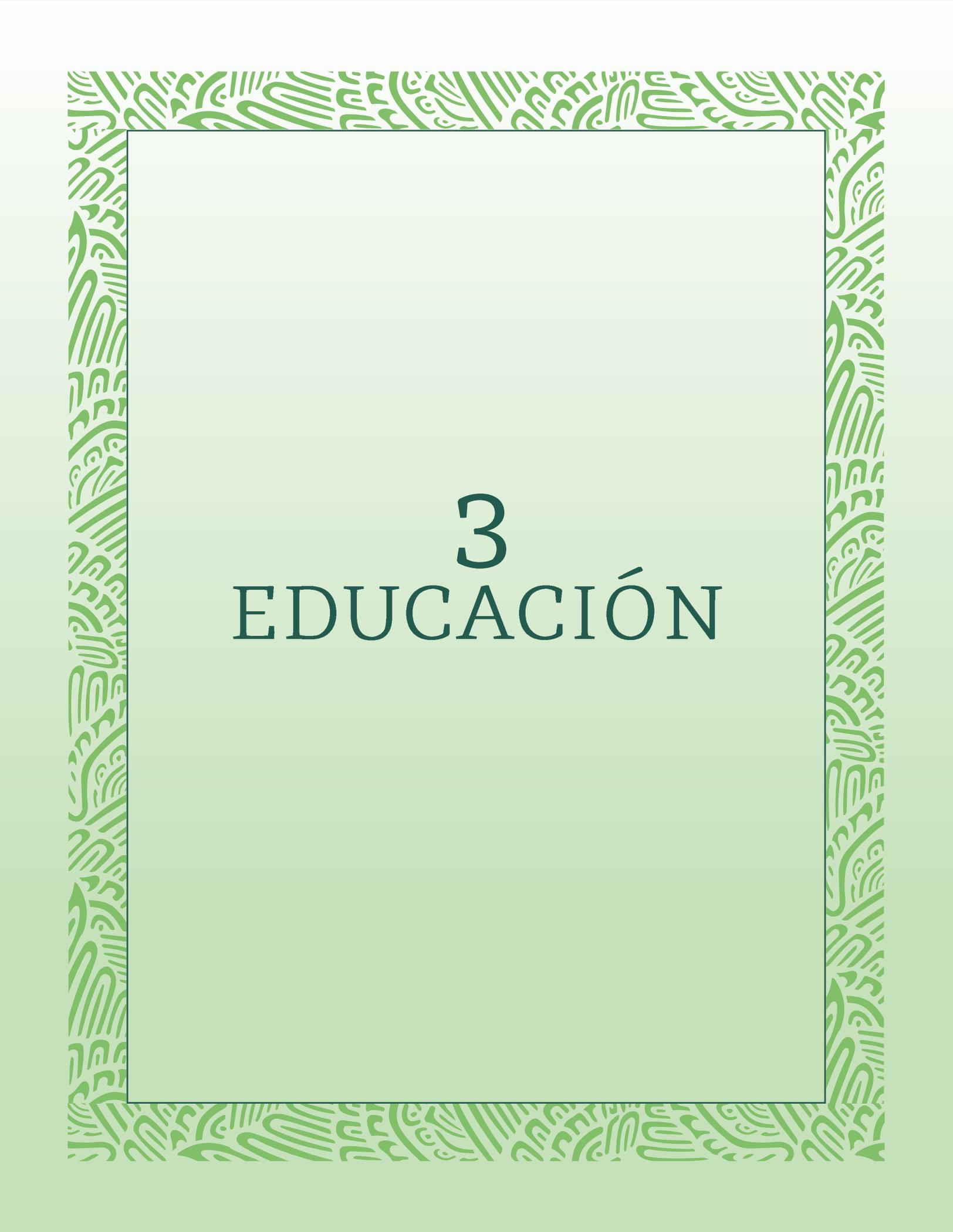
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Estas acciones conjuntas garantizan que los alimentos cárnicos que se comercializan por los distintos establecimientos están libres de enfermedades y se manipulan con la mayor higiene posible, respaldando así la seguridad alimentaria de la población.



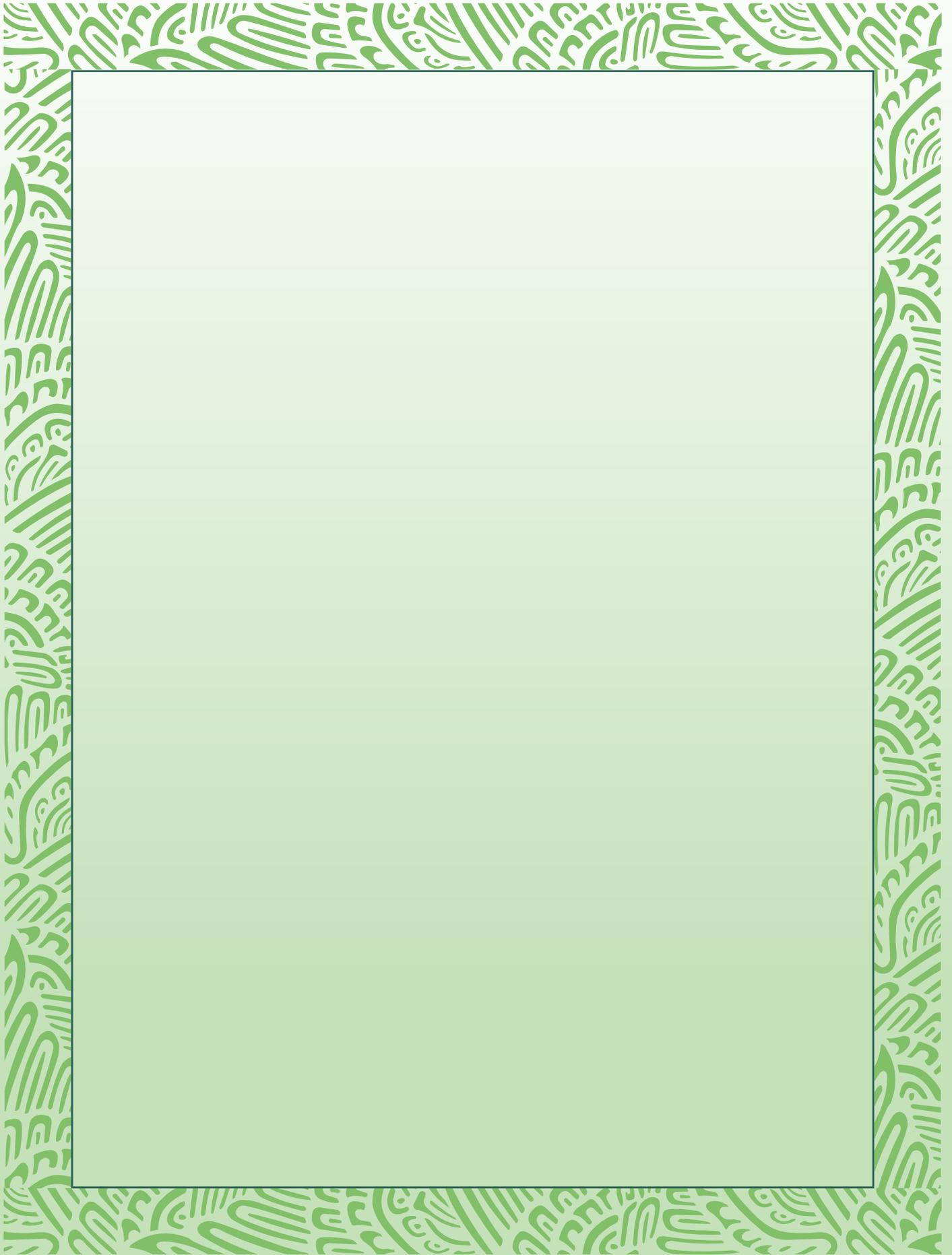
"Cuidar de nuestro rastro municipal es velar por la sostenibilidad y la salud de nuestra comunidad. En cada acción, encontramos el compromiso de garantizar un proceso de producción y consumo responsable, contribuyendo así a un futuro más saludable y equitativo para todos."





3

EDUCACIÓN



EDUCACIÓN

La gestión realizada ante espacios educativos ha dado frutos significativos, logrando la obtención de diverso material para varias instituciones educativas de nivel básico, abarcando desde jardines de niños hasta primarias y secundarias. A estas instituciones se les ha brindado apoyo en forma de mobiliario y, en algunos casos, equipamiento informático.

Otro logro destacado de esta administración es la iniciativa de construir un domo en la Secundaria Constituyentes de Querétaro. Gracias a recursos propios y la autorización del Cabildo Municipal, se llevará a cabo esta obra que beneficiará directamente al alumnado de dicha institución educativa.



En paralelo, continuamos fomentando y coordinando los actos cívicos con todas las instituciones educativas, con el objetivo de llevar a cabo

los tradicionales desfiles del 18 de marzo, 16 de septiembre y 20 de noviembre. También participamos activamente en ceremonias conmemorativas de nuestros héroes nacionales, montando guardias de honor y expresando nuestro respeto mediante ofrendas florales.

Durante este año, hemos acompañado a numerosas generaciones de estudiantes que han concluido diferentes etapas de su formación académica, desde jardines de niños hasta los jóvenes graduados en su formación profesional. Para todos ellos, expresamos nuestros mejores deseos de éxito en sus futuros empeños. Este compromiso con la educación refleja el firme respaldo de la administración municipal hacia el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.



CULTURA

Desde el inicio de labores en enero, hemos dado apertura a 6 talleres, entre los que se encuentran Canto, Guitarra, Danza Folclórica, Salsa, Violín y Danza Moderna para niñas. Estos talleres, que



abarcan tanto a la población adulta como infantil, han registrado un promedio de inscripción de

120 alumnos en total. Nuestro compromiso radica en promover manifestaciones artísticas y culturales, fomentando la enseñanza y actividades que impulsan la libre expresión cultural.

Además, hemos continuado con las verbenas populares al aire libre, como los Domingos Culturales y Festivales, los cuales no solo buscan mejorar la convivencia familiar, sino que también generan un impacto positivo en la libre expresión entre



jóvenes, niños y adultos, así como en el repunte del comercio local. Estos eventos han contado con destacadas participaciones de los talleres de Casa de Cultura, academias independientes, exhibiciones deportivas, grupos de baile folclórico, cantantes y bailarines, propiciando intercambios culturales con otros municipios.

Hemos organizado tanguis turístico-artesanales con el objetivo de impulsar y exponer la belleza de nuestra cultura, apoyando a grupos artesanales y atrayendo a numerosos emprendedores con gran éxito.

A lo largo del año, se llevaron a cabo 29 intercambios culturales con municipios vecinos, como Álamo, Tuxpan, Altamira, Tamalín, Chinampa, Naranjos, Tancoco, Ozuluama, Citlaltépetl, Tantina, Ixcatepec y Chicontepepec. Además, participamos en Fiestas Patronales de municipios y comunidades vecinas.

Se impartieron cursos y talleres en distintas disciplinas, orientados tanto a jóvenes como a amas



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



de casa, con el objetivo de convertir esta enseñanza en un oficio. Entre los temas abordados se encuentran el corte de cabello básico, peinado profesional y trenzas, maquillaje en sus módulos 1 y 2, repostería básica, y el manejo de Gelish y Acripie.



Asimismo, se realizaron festivales musicales y culturales conmemorando fechas importantes para nuestro municipio y la sociedad cerroazulense, como el 14 de Febrero, Día de la Mujer, Día de las Madres, Día del Niño y Día del Padre.



Planificamos y organizamos con gran éxito el Carnaval Cerro Azul 2023, bajo el lema "La alegría reverdece". Casa de Cultura se encargó de la invitación, certamen y elección de los Reyes Juveniles e Infantiles, así como la participación de 32 comparsas en el desfile.

Realizamos el certamen para elegir a la Reina de Nuestras Fiestas Patronales en honor a San Pascual Bailón, con su correspondiente coronación, inauguración de la Expo Feria Cerro Azul 2023, evento musical-cultural y apoyo en las festividades de la iglesia de Nuestro Patrono.



Por segundo año consecutivo, la Casa de Cultura organizó un campamento de verano para niños de

7 a 11 años. Con la participación de 140 niños, este campamento incluyó actividades deportivas, artísticas, culturales y educativas, así como visitas a instituciones locales.

Celebramos con gran entusiasmo el tradicional Grito de Independencia, que contó con un evento musical-cultural, la presentación de la Banda de Guerra del 5° batallón de Ingenieros de Combate, la imposición de banda a las Sritas. Independencia, Patria y Libertad, y culminó con un gran baile.

Este año, celebramos con éxito el tradicional Día de Muertos, con festivales llenos de tradición, danza, folclore y cultura, contando con la participación de escuelas y academias. Además, realizamos el magno desfile de Día de Muertos, que presentó, por primera vez en el estado, un desfile de Catrinas a Caballo.

Para cerrar el año de manera festiva, llevaremos a cabo nuestro Gran Desfile Navideño el próximo 7 de diciembre. Con la participación de municipios vecinos y todas las instituciones educativas, buscamos duplicar la asistencia y apoyar el comercio local, junto con la celebración del festival navideño y la clausura de nuestros talleres.



DEPORTE

La administración municipal se enorgullece de respaldar y promover la emocionante Liga Municipal Premier de Fútbol Infantil y Juvenil. Esta liga, que abarca una amplia gama de categorías como Pony, Infantil A e Infantil B, tiene la expectativa de impulsar alrededor de 300 talentosos deportistas.



Desde su inicio, la liga ha representado un pilar fundamental para fomentar la participación de la juventud en actividades deportivas, contribuyendo así a su desarrollo integral. La iniciativa busca no solo fortalecer habilidades futbolísticas, sino también inculcar valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el espíritu deportivo.

Con el respaldo de la administración municipal, se ha logrado consolidar la Liga Municipal Premier como un espacio de encuentro para jóvenes talentos, brindándoles oportunidades para destacar en el ámbito deportivo. La diversidad de categorías permite la inclusión de un amplio número de participantes, generando un impacto positivo en la comunidad.

Este compromiso con el deporte y la juventud demuestra el interés y la dedicación de la administración municipal para proporcionar alternativas saludables y formativas a los jóvenes de Cerro Azul. La Liga Municipal Premier de Fútbol Infantil y Juvenil se erige como un vehículo para el cre-

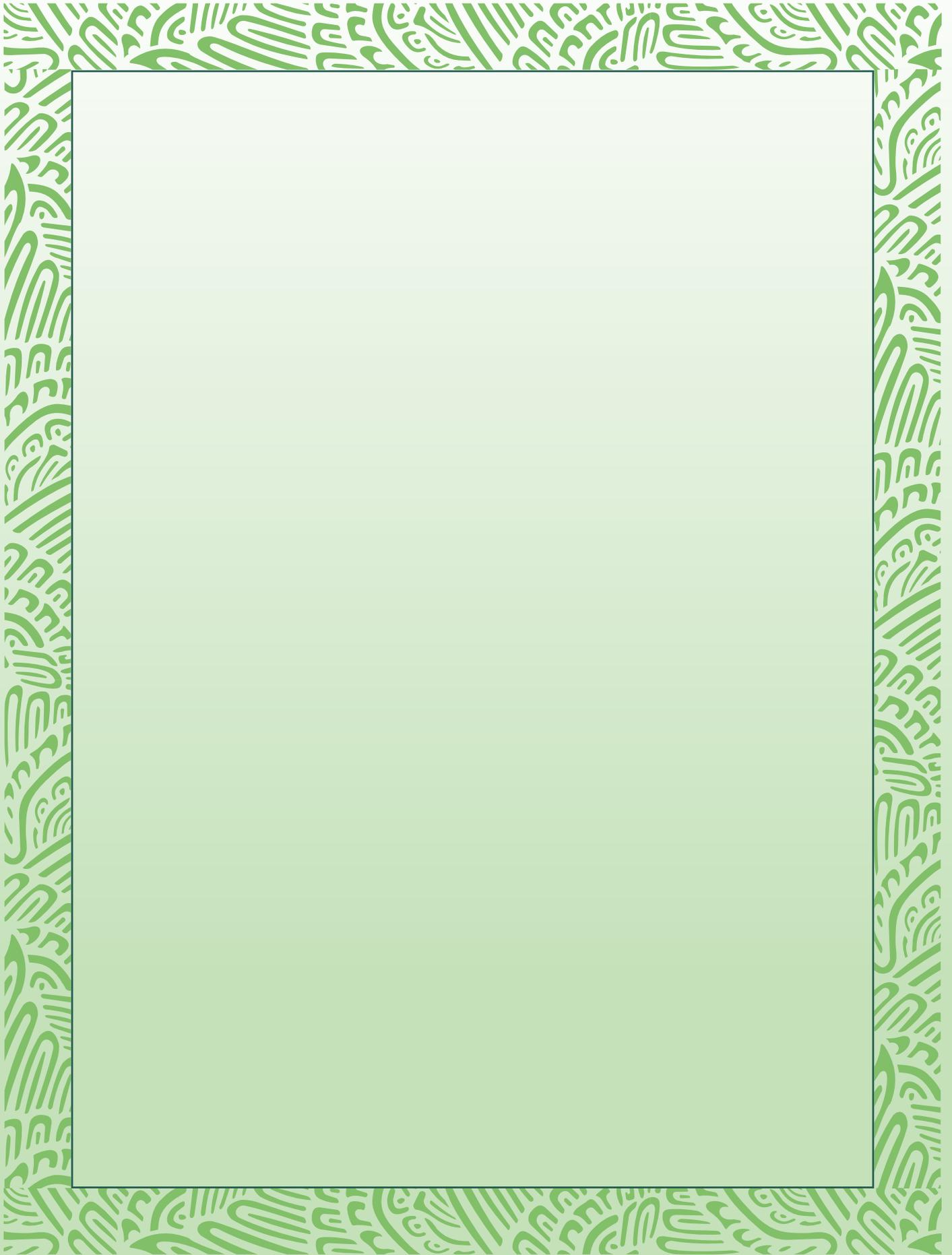
cimiento personal y colectivo, contribuyendo al bienestar y la unidad de nuestra comunidad.





4

BIENESTAR SOCIAL



SALUD

La administración municipal, en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria II Tuxpan, ha iniciado una serie de actividades destinadas a la promoción de la salud preventiva. Mediante jornadas médico-asistenciales, buscamos fortalecer el acceso a servicios de salud básicos y fomentar la conciencia sobre la importancia de la prevención.



En un período reciente, llevamos a cabo una exitosa jornada de salud en la explanada del Palacio Municipal, en colaboración con el Centro de Salud local. Durante este evento, se ofrecieron consultas médicas y medicamentos de forma gratuita, así



como vacunas para todas las edades, brindando atención a más de 200 personas. Este esfuerzo refleja nuestro

compromiso con la salud comunitaria y el acceso equitativo a servicios médicos.

Además, participamos activamente en la feria y caminata conmemorativa en el Día Mundial del Corazón, uniendo fuerzas con Petróleos Mexicanos (PEMEX) para realizar jornadas médicas en diversas colo-



nias, como Aguilera y 7 de Octubre, así como en comunidades como Buenos Aires, Campechana y Piedra Labrada. Estas iniciativas buscan acercar la atención médica a diferentes sectores de la población, promoviendo estilos de vida saludables.

Con el objetivo de combatir enfermedades transmitidas por vectores, reactivamos el Comité Municipal Interinstitucional de la Lucha contra el



Dengue, Zika y Chikungunya. Esta iniciativa involucra a diversas instituciones y sectores de la

comunidad para implementar estrategias efectivas de prevención y control.

Asimismo, hemos puesto en marcha la Campaña de Larvación 2023 en dos etapas, en estrecha coordinación con la Jurisdicción Sanitaria II y el Centro de Salud. Esta campaña, centrada en la eliminación de criaderos de mosquitos, contribuye significativamente a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

Estas acciones representan un compromiso continuo de la administración municipal para fortalecer la salud preventiva en la comunidad, garantizando un acceso equitativo a servicios de calidad y promoviendo la conciencia sobre la importancia de la prevención en la mejora del bienestar general.



DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de las primeras acciones emprendidas por la Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, se llevó a cabo la entrega de tinacos subsidiados, en el marco del programa "Juntos por el Desarrollo de Cerro Azul". Esta iniciativa benefició a 18 familias, proporcionándoles la oportunidad de contar con un sistema de almacenamiento de agua en sus hogares, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Asimismo, se estableció un vínculo estratégico con los coordinadores del Programa Bienestar, brindándoles apoyo y facilitando las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de sus programas. Entre los programas gestionados se encuentran:



1. Pensión para el bienestar de la personas adultas mayores 65+.
2. Producción para el bienestar.
3. La escuela es nuestra.
4. Beca de educación Benito Juárez.
5. Bienestar de las personas con discapacidad.
6. Otorgándoles instalaciones, mobiliario, equipo y suministros diversos, para la realización y el buen desempeño de sus programas en beneficio de más de 8500 cerroazulences.

En el ámbito de la participación ciudadana, la Dirección ha emprendido la formación de 15 Comités de Contraloría Social, responsables de supervi-

sar todas las obras realizadas. Estos comités, integrados por ciudadanos íntegros y comprometidos con el desarrollo social de Cerro Azul, recibieron capacitación para desempeñar su función de manera efectiva. Este enfoque busca garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y cumplir con los estándares establecidos por el Órgano de Fiscalización (ORFIS), fortaleciendo así la confianza y la rendición de cuentas en la gestión pública.



En septiembre, en colaboración con la Sindicatura Municipal, se realizó una invitación a los representantes de colonia para difundir el programa del Mes del Testamento. Esta iniciativa busca informar a la comunidad sobre la importancia y beneficios de la formalización de testamentos, promoviendo la seguridad jurídica y el bienestar de los ciudadanos.



MEDIO AMBIENTE

Con el inicio del año, llevamos a cabo la campaña "Recicla tu Navidad", una iniciativa dedicada a la recolección de los árboles de Navidad con el objetivo de procesarlos y generar compost. Esta actividad tuvo lugar con éxito, contribuyendo significativamente a la gestión sostenible de los residuos derivados de las festividades.



recolección de los árboles de Navidad con el objetivo de procesarlos y generar compost. Esta actividad tuvo lugar con éxito,

contribuyendo significativamente a la gestión sostenible de los residuos derivados de las festividades.

En un esfuerzo por promover la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos, realizamos con gran acogida una campaña de esterilización de canes en colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA). Esta acción, ejecutada en el marco de la Semana del Día Mundial del Medio Ambiente, refleja nuestro compromiso con la protección de la fauna urbana y la promoción de prácticas responsables en el cuidado de los animales.



Como parte de nuestras actividades medioambientales, organizamos una caminata desde las instalaciones de nuestro Ayuntamiento hasta las emblemáticas letras de Cerro Azul. Además, llevamos a cabo una reforestación en el Parque 1 de Mayo, como parte de nuestro compromiso continuo con la preservación de áreas verdes y la expansión de nuestros espacios naturales.

Como parte de nuestras actividades medioambientales, organizamos una caminata desde las instalaciones de nuestro Ayuntamiento hasta las emblemáticas letras de Cerro Azul. Además, llevamos a cabo una reforestación en el Parque 1 de Mayo, como parte de nuestro compromiso continuo con la preservación de áreas verdes y la expansión de nuestros espacios naturales.

En estrecha colaboración con nuestra institución educativa líder, el Tecnológico de Cerro Azul, desarrollamos una serie de actividades enfocadas en el medio ambiente. Estas iniciativas incluyeron charlas, talleres y proyectos orientados a la concientización ambiental, reforzando así la importancia de la educación como herramienta clave para el cambio positivo.



en el medio ambiente. Estas iniciativas incluyeron charlas, talleres y proyectos orientados a la concientización ambiental, reforzando así la importancia de la educación como herramienta clave para el cambio positivo.

Adicionalmente, pusimos en marcha una jornada denominada "Limpia tu Calle", en la cual se sumaron activamente vecinos de diversas colonias. Esta iniciativa, en consonancia con la Semana del Día Mundial del Medio Ambiente, buscó promover la participación comunitaria en la mejora y preservación de nuestros entornos urbanos.

Adicionalmente, pusimos en marcha una jornada denominada "Limpia tu Calle", en la cual se sumaron activamente vecinos de diversas colonias. Esta iniciativa, en consonancia con la Semana del Día Mundial del Medio Ambiente, buscó promover la participación comunitaria en la mejora y preservación de nuestros entornos urbanos.



Esta iniciativa, en consonancia con la Semana del Día Mundial del Medio Ambiente, buscó promover la participación comunitaria en la mejora y preservación de nuestros entornos urbanos.

Estas acciones son ejemplos tangibles de nuestro compromiso municipal con la sostenibilidad, la conciencia ambiental y el bienestar colectivo.



PARQUES Y JARDINES

En el marco de nuestro compromiso con el fortalecimiento de la atención y cuidado hacia los ciudadanos, así como en las convivencias familiares en áreas recreativas y de esparcimiento, el Departamento de Parques y Jardines ha emprendido acciones significativas para mantener el entorno limpio y propicio para el disfrute comunitario.



Nuestra labor se centra en el mantenimiento de cinco parques públicos distintos, así como en el cuidado del área verde adyacen-

te a la Casa de Cultura, conocida como la Pista y Área de Estancia. Asimismo, nos dedicamos al cuidado y limpieza de los tres bulevares de mayor concurrencia vehicular en nuestra localidad: Boulevard Rafael Nieto, Boulevard Abundio Juárez y Boulevard Heriberto Jara Corona.

En un esfuerzo adicional, dirigimos nuestros esfuerzos hacia la atención de cinco áreas verdes asociadas a monumentos públicos de relevancia en nuestra comunidad. Estas incluyen el Monumento a Morelos, el Monumento a la Madre, el Monumento al Maestro, el Monumento a Miguel Hidalgo y el Monumento frente al Cementerio de Mirador. Estamos comprometidos con preservar estos espacios emblemáticos que contribu-



yen al patrimonio visual y cultural de nuestro municipio.

Además de nuestras responsabilidades en la mantención de espacios públicos, brindamos atención a diversas instituciones educativas y a los residentes de distintas colonias del municipio. Nos ocupamos de atender sus solicitudes relacionadas con el corte y retiro de flora nociva, proporcionando un promedio de 20 apoyos mensuales. Esta interacción cercana con las instituciones educativas y la comunidad refleja nuestro compromiso activo en la mejora del entorno urbano y la satisfacción de las necesidades locales.



SERVICIOS PÚBLICOS

LIMPIA PÚBLICA

La gestión de la limpieza pública, específicamente la recolección diaria de residuos sólidos representa una tarea de envergadura que requiere constante supervisión y dedicación. En el transcurso de este año, hemos intensificado nuestros esfuerzos para garantizar la eficacia en la recolección de desechos, lo cual implica una minuciosa supervisión de las rutas establecidas en las diversas colonias de nuestro municipio.



Nuestro compromiso con la comunidad se extiende más allá de las áreas residenciales, ya que también brindamos servicios de recolección a instituciones educativas de todos los niveles, así como a nosocomios y plazas comerciales. Destacamos, en particular, el respaldo prestado al 5to Batallón de Ingenieros de Combate, reafirmando nuestro compromiso con las instituciones que contribuyen al bienestar de nuestra sociedad.



Además de abordar la recolección de residuos en el primer cuadro de la ciudad, consideramos de suma importancia la gestión de desechos generados durante la instalación de tianguis o plazas los viernes y domingos. Esta tarea adquiere especial relevancia dada la naturaleza de las actividades comerciales

y sociales que tienen lugar en dichos eventos, demandando una planificación cuidadosa y una ejecución eficiente para mantener la higiene y estética de nuestro entorno urbano.



Nuestra labor en la limpieza pública no se limita a la recolección de residuos; es un compromiso continuo con la salud pública, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes del municipio. A través de una supervisión constante, ajustes en las estrategias operativas y una colaboración estrecha con diversos sectores de la comunidad, buscamos optimizar la gestión de residuos sólidos y mantener un entorno limpio y saludable para todos.



ALUMBRADO PÚBLICO

El Departamento de Alumbrado Público, en su misión de prestar atención y respaldo a diversas colonias, comunidades e instituciones del municipio de Cerro Azul, desempeña un papel fundamental mediante la instalación y mantenimiento de luminaria pública. Este servicio se orienta hacia la satisfacción de las necesidades lumínicas de



nuestra comunidad, contribuyendo de manera directa al progreso y bienestar de nuestros habitantes.

En el transcurso del año 2023, hemos abordado con diligencia y eficacia diversos reportes, logrando resolver satisfac-

toriamente un total de 1,021 incidencias relacionadas con la colocación y mantenimiento de lámparas, fotoceldas, cables y circuitos. Este significativo número de intervenciones se ha llevado a cabo en distintos puntos estratégicos de nuestro municipio y sus comunidades, evidenciando así

nuestro compromiso constante con la mejora de la iluminación urbana para el beneficio de la población en su conjunto. Además de atender las solicitudes de manera



reactiva, el Departamento de Alumbrado Público trabaja de manera proactiva para anticipar y prevenir posibles fallas, asegurando un funciona-

miento óptimo y constante de la infraestructura lumínica en nuestras áreas públicas. Este enfoque preventivo forma parte integral de nuestro compromiso con la seguridad, la visibilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.



OBRAS PÚBLICAS

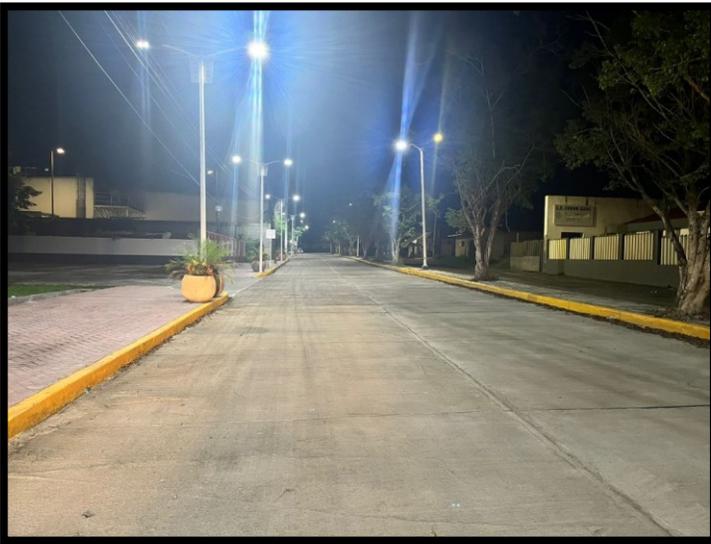
En la Dirección de Obras Públicas se gestionan trámites relacionados con derechos, licencias y permisos, conforme a lo estipulado en la Ley Número 39, Artículo 13, páginas 441 a 457 de la Gaceta Oficial. Realizando un total de 121 servicios, destacando entre ellos la verificación de medidas, la obtención de permisos de construcción, la conclusión de obras, el registro de planos, asignación de números oficiales, expedición de constancias de posesión, alineamiento de predios, entre otros. Este proceso se lleva a cabo en estricto cumplimiento de la normativa vigente para garantizar la legalidad y seguridad en las actividades de construcción y desarrollo urbano.

En el transcurso del segundo año de administración, se obtuvieron autorizaciones para el manejo de recursos asignados del Ramo 033, conocido como el "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FAISMUN-DF). La cifra autorizada ascendió a la cantidad de \$22,377,586.00 (veintidós millones trescientos setenta y siete mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Estos recursos fueron sometidos a la consideración, participación y aprobación del Consejo de Desarrollo Municipal, compuesto por ediles municipales (presidente, síndico y regidores), consejeros comunitarios y vocales (funcionarios públicos como el tesorero, secretario, contralor municipal y el director de obras públicas). En conjunto, se avalaron y ejecutaron un total de 16 obras durante este segundo año de gobierno, las cuales informamos a continuación:



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2023300340001-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en el boulevard Abundio Juárez (lado derecho) entre calles Expropiación y camino hacia la localidad de Buenos Aires, en la Colonia Deportiva (primera etapa), en la cabecera municipal, municipio de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$4,770,000.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:

15 de junio al 12 de septiembre de 2023





No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2023300340001-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en el boulevard Abundio Juárez (lado derecho) entre calles Expropiación y camino hacia la localidad de Buenos Aires, en la Colonia Deportiva (primera etapa), en la cabecera municipal, municipio de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$4,770,000.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:

15 de junio al 12 de septiembre de 2023



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2023300340002-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle 18 de marzo entre calles Emiliano Zapata y 20 de Noviembre, en la Colonia Aguilera, en la cabecera municipal, municipio de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$2,700,000.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:

24 de abril al 22 de julio de 2023



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA





No. DE CONTRATO:
MCA-FAISMUN-DF-2023300340005-IR

NOMBRE DE LA OBRA:
Construcción de techado(s) en área(s) de impartición de educación física en Escuela Secundaria General Constituyentes De Querétaro, clave 30DES0021X, en la cabecera municipal, municipio de Cerro Azul, Veracruz.

IMPORTE:
\$3,000,000.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:
07 de agosto al 04 de noviembre de 2023



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2023300340005-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de techado(s) en área(s) de impartición de educación física en Escuela Secundaria General Constituyentes De Querétaro, clave 30DES0021X, en la cabecera municipal, municipio de Cerro Azul, Veracruz.

IMPORTE:

\$3,000,000.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:

07 de agosto al 04 de noviembre de 2023





No. DE CONTRATO:
MCA-FORTAMUN-DF-2023300341010-IR

NOMBRE DE LA OBRA:
Rehabilitación de pavimentación de concreto hidráulico y construcción de muro de contención en la Calle Los Cedros, en la Colonia Campo Industrial, loc. y mpio. de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:
\$2,400,000.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:
15 de junio al 12 de septiembre de 2023



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

No. DE CONTRATO:

MCA-FORTAMUN-DF-2023300341015-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de cancha deportiva en la pista deportiva, ubicada en la parte trasera de la Casa de la Cultura, en la Colonia Valle Verde, loc. y mpio. Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$1,093,522.76

PERIODO DE EJECUCIÓN:

30 de octubre al 31 de diciembre de 2023



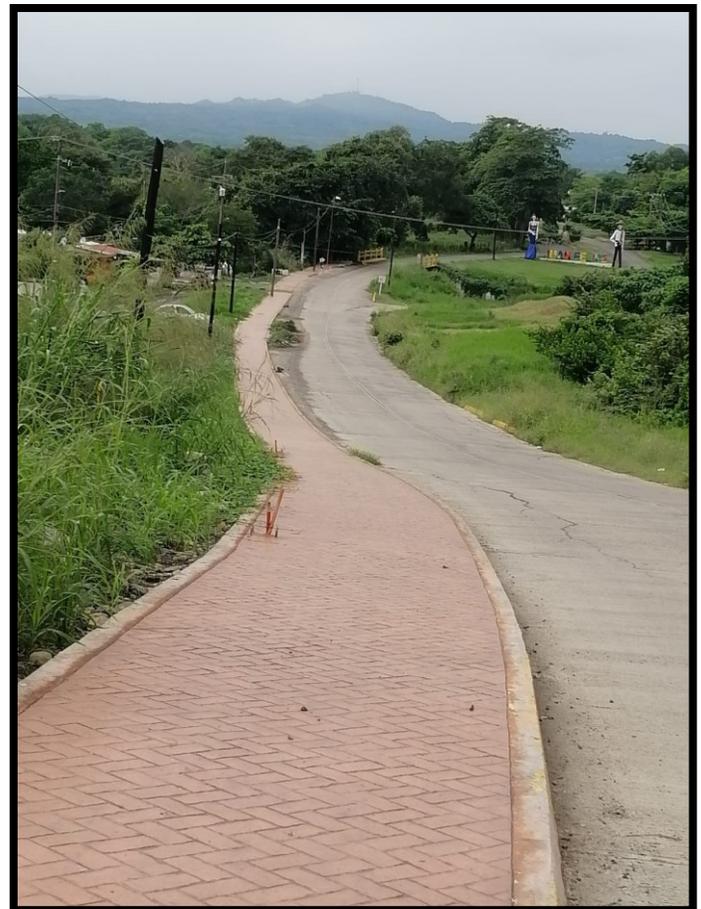


No. DE CONTRATO:
MCA-FORTAMUN-DF-2023300341016-IR

NOMBRE DE LA OBRA:
Construcción de andador peatonal en la Calle 20 de Noviembre desde la Carretera Federal Tuxpan-Tampico hasta la Calle Emiliano Zapata, en la localidad de Juan Felipe, mpio. de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:
\$1,000,000.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:
07 de agosto al 04 de noviembre de 2023



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



No. DE CONTRATO:

MCA-FORTAMUN-DF-2023300341016-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de andador peatonal en la Calle 20 de Noviembre desde la Carretera Federal Tuxpan-Tampico hasta la Calle Emiliano Zapata, en la localidad de Juan Felipe, mpio. de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$1,000,000.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:

07 de agosto al 04 de noviembre de 2023



DRENAJES Y SERVICIOS MUNICIPALES

Otro rubro de suma importancia es el sistema de drenaje sanitario, motivo por el cual tomamos la decisión de no solo rehabilitarlo, sino también construir nuevas infraestructuras desde cero en algunos casos. Esta administración, consciente de la necesidad imperante, se vio obligada a destinar recursos propios adicionales a los ya asignados para esta actividad, con el objetivo de abarcar la mayor extensión posible de la red sanitaria.

Este esfuerzo se tradujo en la instalación de tuberías y la construcción de pozos captadores, pasando así de 6 proyectos inicialmente programados a 10, beneficiando a colonias como Valle Verde, Ejido Mirador, Colonia Deportiva, Lázaro Cárdenas, Campo Comercial, La Curva, La Puerta, La Ceiba y Antonio Luna. Estas 10 obras, que se llevarán a cabo, contribuirán significativamente al logro de una meta total de 1,556.58 metros lineales de drenaje nuevo y rehabilitado.

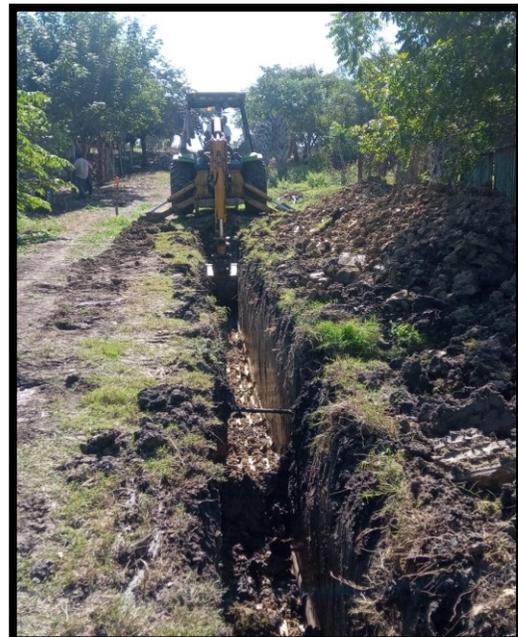
Este logro no solo representa una solución tangible, sino que también generará beneficios al mejorar significativamente el servicio de drenaje, impactando positivamente a aproximadamente 2,050 residentes de Cerro Azul.

REPORTE FOTOGRAFICO DE DRENAJES Y SERVICIOS MUNICIPALES

REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 1 COL. ANTONIO LUNA

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE INDEPENDENCIA

ENERO 2023

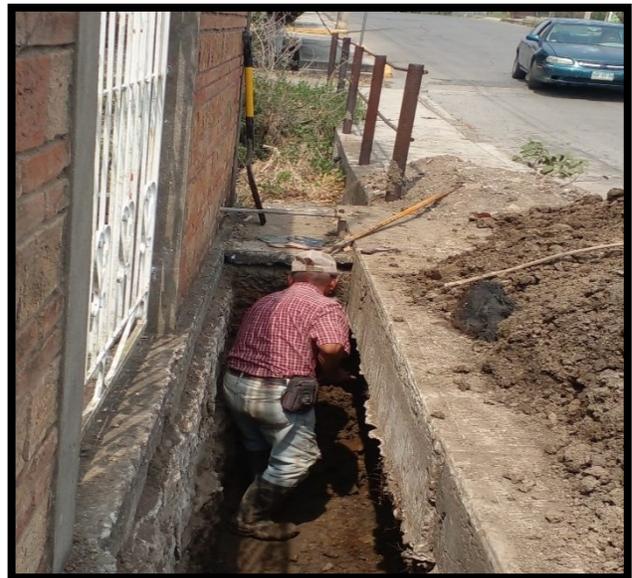
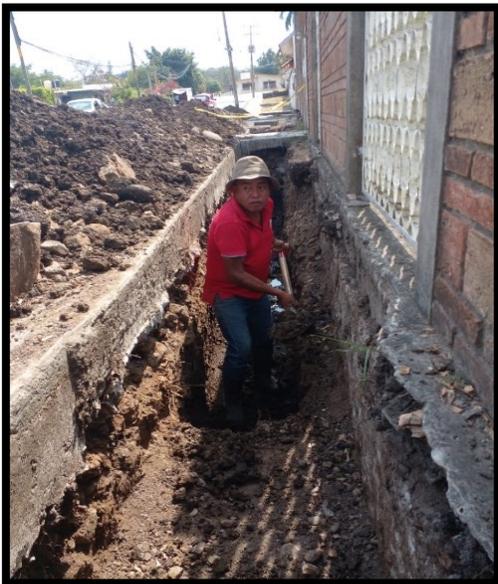




9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

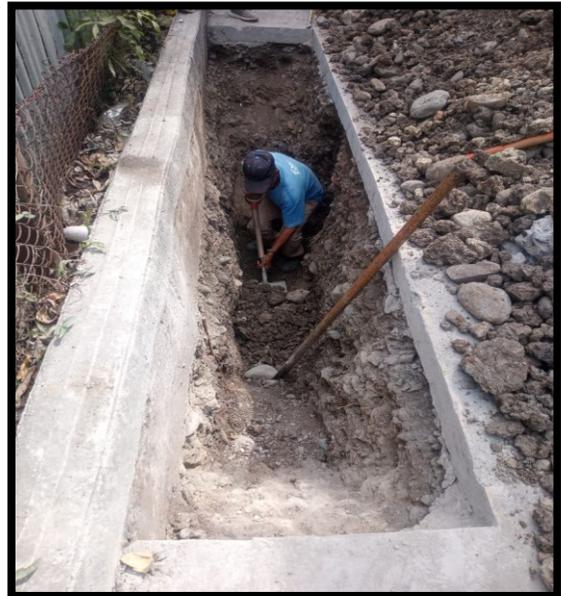
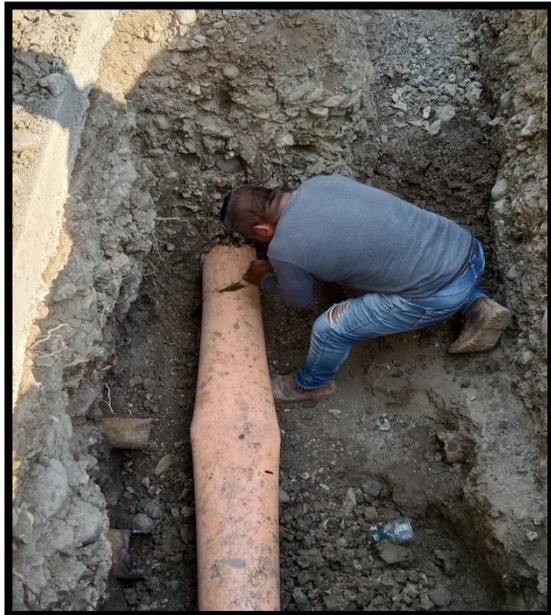


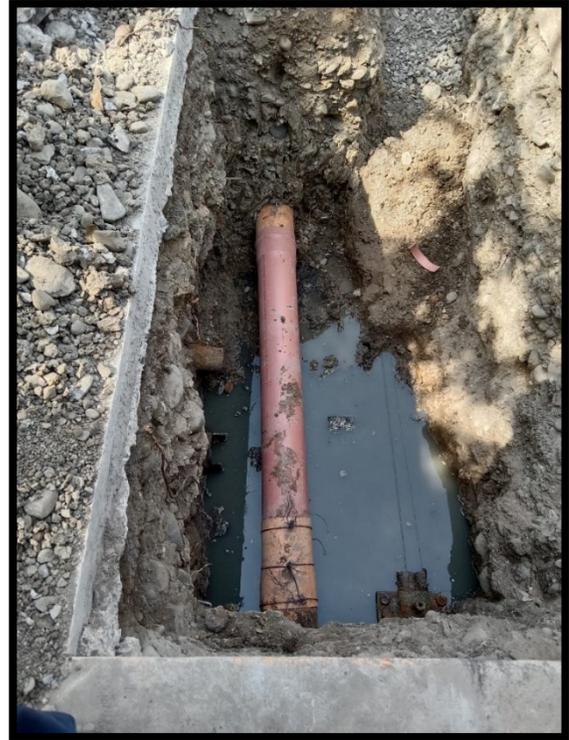
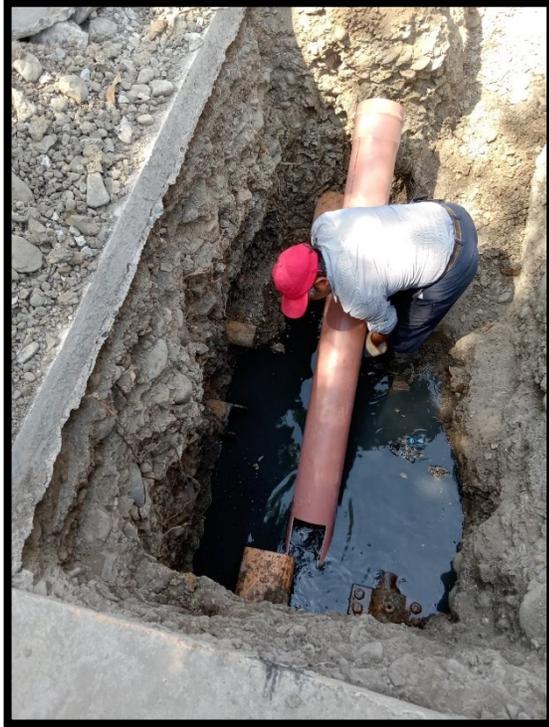
REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 2
REPARACION DE DRENAJE EN CALLE INSURGENTES COL LA PUERTA
ENERO 2023





REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 3
REPARACION DE DRENAJE DE ANDADOR DE HACIENDA COL. CENTRO
FEBRERO 2023





REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 4
REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN JARDIN JAIME TORRES BO-
DET
MARZO- 2023







9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



REPORTE FOTOGRAFICO 5

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE FRANCISCO I MADERO COL.

LAZARO CARDENAS

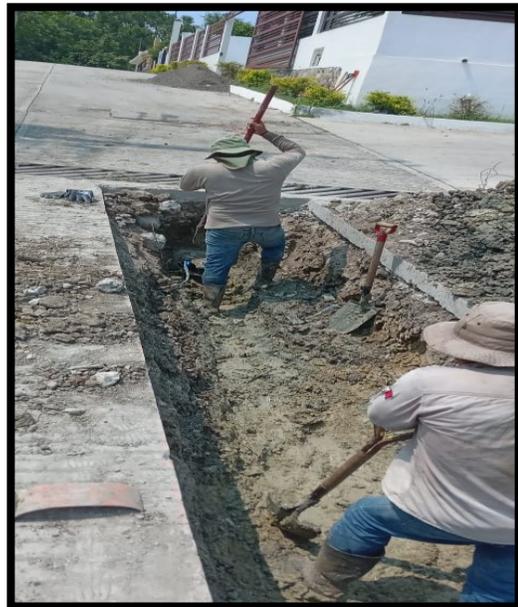
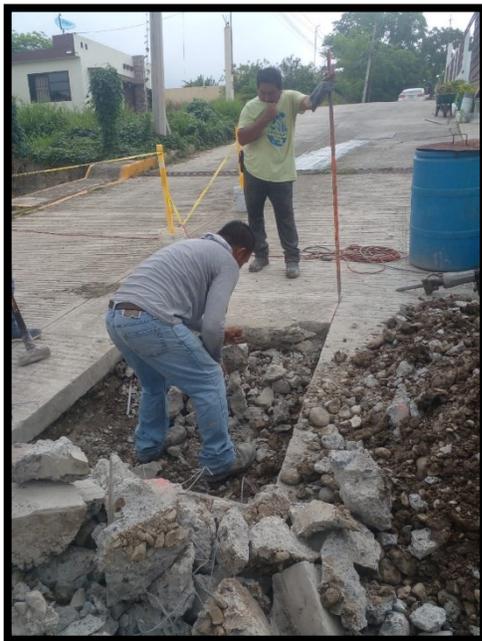
JUNIO 2023





REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 6

REPARACION DE DRENAJE EN COL. LA CEIBA -FRACIONAMIENTO ARBOLEDAS
JUNIO 2023





REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 7

DESASAZOLVE DE POZO DE VISITA Y REPARACION DE TAPA Y BROCAL CALLE REFORMA
COL. LA CARDENAS





9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



REPORTE FOTOFRAFICO NUM. 8

REPARACION DE TAPA Y BROCAL DE POZO DE VISITA EN CALLE NOGALES COL. LA PUERTA
MARZO 2023







REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 9

DESAZOLVE DE POZO DE VISITA Y REPARACION DE TAPA Y BROCAL EN CALLE RAFAEL NIETO, COL. LA CARDENAS
SEPTIEMBRE 2023



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 10

CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE DE LA PRIVADA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COL. LA CURVA
OCTUBRE -NOVIEMBRE 2023



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA





REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 11

RECONSTRUCCION DE TECHADO Y PAREDES DE CASA QUEMADA EN COL. VALLE VERDE





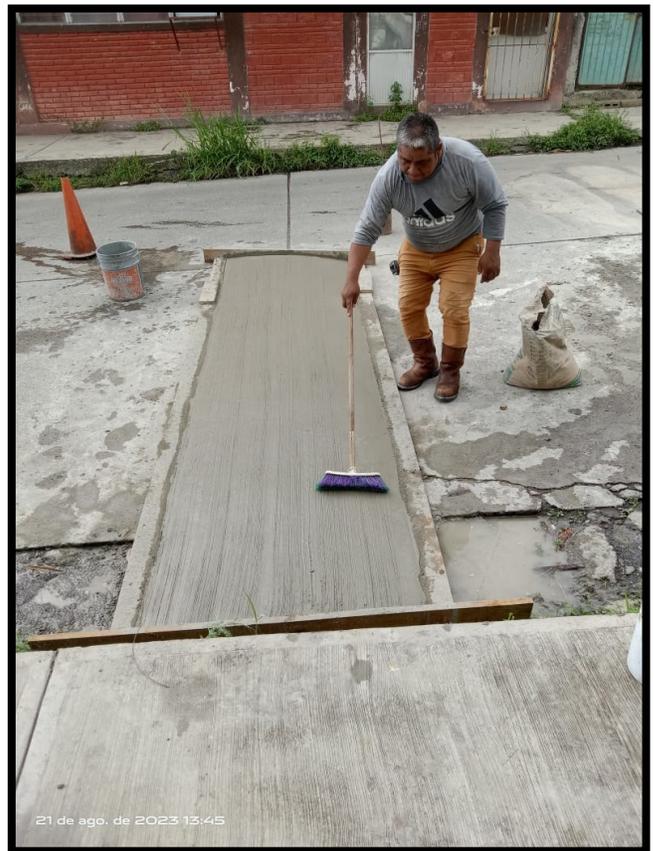
9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 12

RECONSTRUCCION DE TOPE EN COL. MIRADOR CALLE, CALLE FRANCISCO I MADERO
AGOSTO 2023





REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 13

BACHEO EN CALLE DE SALIDA PARA EL TECNOLOGICO DE CERRO AZUL, VER
MAYO-JUNIO 2023





9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 14

REPARACION DE TECHADO EN COL. LA CEIBA APOYO A FAMILIA DE BAJOS RECURSOS





REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 14
REPARACION DE JUEGOS EN KINDER JAIME TORRES BODET
JULIO 2023



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



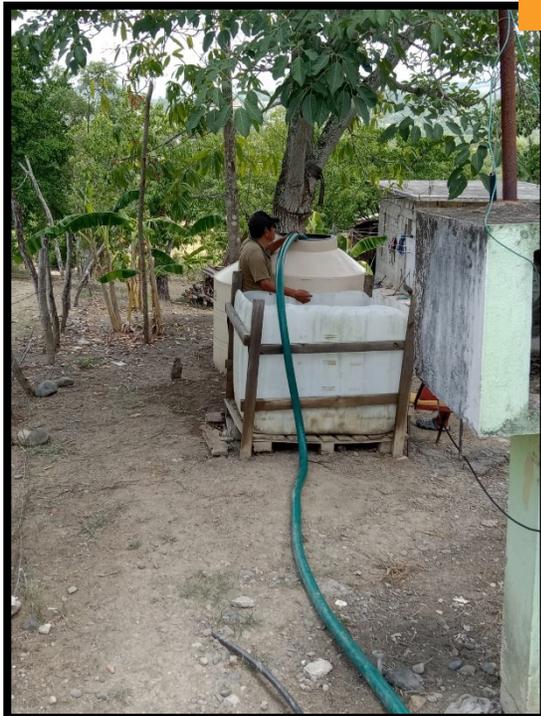
REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 15
REHABILITACION Y CONFORMADO DE CALLES DE COL. PETROLERA
JUNIO 2023

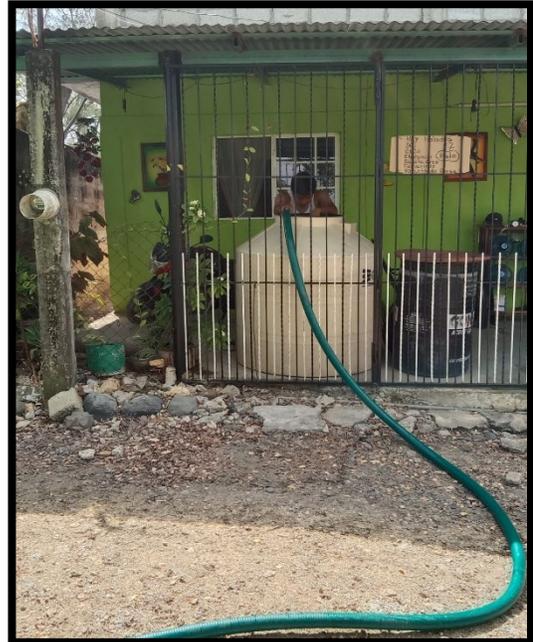


REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 16
REPARTICION DE AGUA EN CERROAZULITO EN COL. MORELOS



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES





11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



REPORTE FOTOGRAFICO NUM. 17
REHABILITACION Y CONFORMADO DE CAMINO AL RASTRO Y BASURERO CON
MAQUINARIA
ENERO 2023



GESTIONES GUBERNAMENTALES

Un punto de suma relevancia al que deseamos hacer mención es el esfuerzo continuo realizado durante el presente año en el ámbito de las gestiones ante diversas instancias gubernamentales. Estas diligencias se han llevado a cabo con el firme propósito que guía a esta administración: promover el bienestar y el progreso de Cerro Azul y sus habitantes. En este contexto, se ha establecido un diálogo activo y colaborativo con diversas dependencias, ampliando nuestro alcance a instituciones como SESVER, la Cámara de Diputados, la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), entre otras.

La interacción con estas entidades ha sido un elemento fundamental en nuestra labor administrativa, y la expectativa para el próximo año es que estos esfuerzos rindan frutos positivos que beneficien de manera sustancial a Cerro Azul. Continuaremos gestionando de manera proactiva en áreas como desarrollo social, infraestructura, educación, salud y otros sectores que impactan directamente en la calidad de vida de cada ciudadano cerroazulense, con la firme convicción de elevar el bienestar general de nuestra comunidad.



